



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Personalidad, calidad de relación y violencia en parejas
jóvenes de Lima Metropolitana, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Coca Cherres, Gabriela Raquel (orcid.org/0000-0001-7965-6405)

Yurivilca Vilches, Elizabeth Maria (orcid.org/0000-0002-0342-5499)

ASESORA:

Dra. Mori Sánchez María Del Pilar (orcid.org/0000-0003-0191-4608)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedicamos esta tesis a nuestros padres y a las personas que nos apoyaron mediante la motivación y acompañamiento, ya que, su apoyo fue primordial para el desarrollo de la misma, asimismo, agradecerles por sus consejos, confianza, respeto y amor hacia nosotras, decirles que son el modelo y motivo para alcanzar todas las metas propuestas. Gracias a ello hemos podido concluir con la investigación de manera satisfactoria.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por permitirnos disfrutar de la familia que tenemos y la vida que poseemos, ya que nos permite darnos cuenta lo extraordinaria y justa que puede llegar a ser. A nuestras respectivas familias por darnos la confianza de creer en nosotras y por mostrarnos lo perseverante que podemos llegar a ser.

Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	iv
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1 Tipo y diseño de investigación	15
3.2 Variables y operacionalización	15
3.3 Población, muestra y muestreo	16
3.4 Técnicas e instrumentos	17
3.5 Procedimientos	21
3.6 Método de análisis de datos	21
3.7 Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES	38
VII. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Relación entre personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes	23
Tabla 2 Tipos de personalidad en parejas jóvenes	24
Tabla 3 Calidad de relación en parejas jóvenes	25
Tabla 4 Tipos de violencia en parejas jóvenes	26
Tabla 5 Relación entre personalidad, calidad de relación y violencia física en parejas jóvenes	27
Tabla 6 Relación entre personalidad, calidad de relación y violencia sexual en parejas jóvenes	28
Tabla 7 Relación entre personalidad, calidad y violencia psicológica en parejas jóvenes	29
Tabla 8 Relación entre personalidad, calidad de relación y violencia económica en parejas jóvenes	30

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general Identificar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022. El tipo de estudio fue básica, de diseño no experimental de corte transversal, donde participaron 130 parejas entre las edades de 18 a 29 años. Para la recolección de datos se utilizó el Inventario multiaxial de personalidad Millon III, la escala de ajuste diádico y el cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja. En conclusión, se determinó que no existe relación significativa entre las variables estudiadas; sin embargo, se encontró una relación muy significativa entre la variable de personalidad y violencia en sus cuatro condiciones, por lo cual se asume que algunos patrones de personalidad se pueden vincular con conductas violentas en las relaciones de parejas, por otro lado, se pudo identificar que un 54% de las parejas son de tipo conflictivas, esto debido a diversos factores emocionales, familiares o sociales que no son resueltos de manera adecuada impidiendo el óptimo desarrollo entre ambos, asimismo, se precisó que los tipos de personalidad más habituales son esquizoides, antisocial y evitativa, puesto que se relacionan a conductas impulsivas, falta de regulación emocional y narcisismo.

Palabras clave: personalidad, violencia y pareja.

Abstract

The general objective of this research was to identify the relationship between personality, relationship quality and violence in young couples in Metropolitan Lima, 2022. The type of study was basic, with a non-experimental cross-sectional design, where 130 couples participated, including ages 18 to 29 years. For data collection, the Millon III multi-axial personality inventory, the dyadic adjustment scale, and the intimate partner violence questionnaire were used. In conclusion, it was determined that there is no significant relationship between the variables studied; however, a very significant relationship was found between the personality variable and violence in its four conditions, for which it is assumed that some personality patterns can be linked to violent behavior in couple relationships, on the other hand, it was possible to identify that 54% of couples are of a conflictive type, this due to various emotional, family or social factors that are not adequately resolved, preventing optimal development between them, likewise, it was specified that the most common personality types are schizoid, antisocial and avoidant, since they are related to impulsive behaviors, lack of emotional regulation and narcissism.

Keywords: personality, violence and partner.

I. INTRODUCCIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020) refiere que de 9 de 10 personas de ambos sexos presentan pensamientos sexistas de ambos dirigido a mujeres, logrando interponerse en la igualdad de género a nivel de educación, trabajo y política, justificando que los hombres tienen más derechos en todos los ámbitos por ser destacados líderes en los negocios y política e incluso está permitido que ejerza violencia física a su pareja; siendo Pakistán, Qatar y Nigeria los países con mayor práctica de sexismo con un porcentaje de 99,81 y 99,73 correspondiente, Andorra, Suecia y Holanda, con porcentajes de 27,01, 30,01 y 39,75 siendo los países con menor población según el análisis.

Estimaciones de World Health Organization (WHO, 2021) indican que 753 millones de mujeres mayores de 15 años en alguna ocasión fueron afectadas por violencia física o sexual, de las cuales 307 millones fueron realizadas por su pareja. Los documentos de la versión hispana de la Organización mundial de Salud (OMS, 2020) menciona que el 30% de mujeres, han experimentado algún tipo de violencia en su vida, el 35% ha sufrido violencia de tipo sexual y física, el 38% y el 50% fueron asesinadas, esto a manos de sus parejas. Es por ello que la violencia ejercida en las relaciones sentimentales se produce a causa de la desigualdad de género, siendo un acto de violación a sus derechos, convirtiéndose en una condición de salud pública que afecta el crecimiento sostenible de un país o contexto en el que se desarrolla donde las mujeres de mayor riesgo son las adolescentes, jóvenes, trans, con discapacidad y las que corresponden a etnias minoritarias.

En Perú, el Centro de Emergencia Mujer (CEM, 2021) ha registrado 66 665 casos de violencia hasta el mes de mayo del año en curso, siendo la psicológica la más frecuente con 31 915 casos, seguida de la física con 26 137 casos, la sexual y la económica. La prevalencia alcanza a mujeres con 57 088 casos. El Instituto nacional de estadística (INEI, 2019) informa que 62,3% de mujeres han padecido unos de los tres tipos de violencia realizada por su pareja, siendo el 58,9% violencia psicológica, el 30,7% agresiones físicas y 6,8% violencia sexual, esto entre las edades de 15 a 49 años.

Asimismo, informes realizados por la INEI (2019) en base a cifras brindadas por la Policía Nacional del Perú, en el 2018 indican que se registraron

222 mil 376 denuncias de violencia familiar, esto en comparación a las cifras de enero a mayo del 2019 donde se acopiaron 117 mil 493 denuncias. El motivo de estos actos son los problemas conyugales con el 32,4% y familiares con 29,6%. En este mismo periodo el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables ha atendido a 71 mil 530 personas afectadas por esta violencia. En Lima el CEM (2021) registró 16 223 casos de violencia, siendo el de tipo psicológico con mayor prevalencia con 7 776 casos, seguido de física, sexual y económica. Presentándose 13 100 casos de mujeres y 3 123 denuncias realizadas por hombres.

Sobre el perfil del agresor Echeburúa y Amor (2016), indican que este guarda relación con las diversas alteraciones de personalidad ya que, dificultan la adaptación en los distintos aspectos en se rodea la persona, estas son; paranoide, límite, antisocial y narcisista, los que se mantienen en el grupo a tienen la característica de presentar comportamientos y pensamientos extraños, a diferencia del grupo b, donde estos pensamientos y conductas son de manera dramática y prima la emotividad, siendo imposibles de predecir. Así mismo, si a estos patrones de personalidad se vinculan ciertas características como; el uso de sustancias psicoactivas, consumo de alcohol, celos enfermizos o patológicos, inadecuado control de ira, baja autoestima, baja tolerancia a la frustración, problemas emocionales, psicológicos, alteración cognitiva, dificultades en la comunicación y para resolver los problemas, el índice de violencia hacia la pareja incrementa.

Es por ello que en la presente investigación se planteó la siguiente pregunta ¿Cuál es la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022?

La presente investigación surgió a partir del incremento de índices de violencia de pareja que configuran los registros de incidencia y prevalencia en Perú, en razón de identificar las diversas variables que se relacionan a esta problemática, permitiendo elaborar programas acertados y asertivos según el contexto de intervención. La investigación tuvo un aporte teórico y social, ya que estudió las tres variables juntas en una determinada población que anteriormente no se había relacionado, donde se obtuvo nuevos conceptos y factores predisponentes, asimismo, los resultados podrán ser utilizados como antecedentes en investigaciones futuras y en la realización de intervenciones

oportunas a través del desarrollo de programas focalizados en las características de personalidad, calidad de relación y violencia de pareja, permitiéndonos entender este tipo de problema.

Es por ello que se planteó como objetivo general Identificar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022. Siendo los objetivos específicos de la investigación: identificar los tipos de personalidad en parejas jóvenes de lima metropolitana; identificar la calidad de relación en parejas jóvenes de lima metropolitana; identificar los tipos de violencia de pareja en parejas jóvenes de lima metropolitana. Asimismo; identificar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia física en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022, determinar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia sexual en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022, identificar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia psicológica en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022, identificar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y Violencia económica en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022. En cuanto a la hipótesis se indica que existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y conductas violentas en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se presentan los estudios internacionales realizados en relación a las variables de la presente investigación. Gonzáles et al. (2022) describieron los niveles de violencia perpetrados por la pareja a partir de la personalidad oscura, celos y doble moral. De diseño no experimental con 214 parejas. Se empleó un cuestionario sociodemográfico, cuestionario de violencia en la pareja, escala breve de tríada oscura de la personalidad, Double Standard Scale y Multidimensional Jealousy Scale. Determinaron que existen más indicios de violencia psicológica que económicos que son ejercidos por las mujeres esto debido a factores físicos y sociales.

Batista y Pereira (2021) evaluaron los efectos de los rasgos de la personalidad y el efecto actor-pareja en el ajuste conyugal en parejas. La investigación es cuantitativa, de diseño no experimental explicativo, este se realizó en 231 parejas. Se utilizó el cuestionario sociodemográfico y la escala de ajuste diádico. Obteniendo como resultados que el ajuste diádico se ve influenciado por la socialización, neuroticismo y rendimiento; por el contrario, los factores de extraversión y apertura no generan un efecto en el ajuste diádico.

González et al. (2020) analizaron el estilo de resolución de conflictos en parejas románticas y la calidad de relación percibida en relación al ajuste diádico y apego, de diseño no experimental con 405 parejas donde se utilizaron el cuestionario experiences relationships, el inventario de resolución de conflictos y calidad de relación. Concluyendo que el apego seguro se relaciona con una mejor calidad de relación y el uso de estilos de resolución de conflictos funcionales.

Cabrera et al. (2019) explicó la estabilidad marital a partir de la diferenciación del yo y el ajuste diádico, de diseño transversal descriptivo, con 262 parejas, donde se aplicó la escala de ajuste diádico, escala de skowron y friendlander e inestabilidad emocional. Concluyendo la correlación respecto a las variables de sexo y tipo de unión implicando una mayor estabilidad y mejor ajuste diádico, siendo las dimensiones que predicen la estabilidad en la relación la cohesión y la satisfacción.

Garrido et al. (2020) estudiaron las conductas violentas, perpetración y victimización del comportamiento en relación al sexo y de quien ejerce la violencia en las relaciones, de diseño no experimental y corte transversal, con 160 parejas jóvenes, se empleó el cuestionario AD HOC de una investigación realizada en una población de Nueva York, concluyendo que se detectó baja frecuencia en la variable de perpetración y experiencia de agresiones sexuales y físicas, sin embargo, la variable psicológica demostró mayor afectación en las relaciones de pareja.

Haack et al. (2018) verificaron el poder predictivo de las experiencias familiares de origen, los esquemas desadaptativos tempranos, el amor, ajuste diádico y clima familiar en la ocurrencia de violencia física, bajo un diseño de investigación correlacional explicativo, con 372 parejas de entre 19 y 81 años, donde se aplicó subscales of the family background questionnaire, young maladaptive schema questionnaire, triangular love scale y dyadic adjustment scale. Se obtuvo como principal hallazgo la correlación existente entre vivencias de las familias de origen, las dimensiones de maltrato y el ajuste psicológico guarda relación con el género; así como, el ajuste diádico como predictor de la violencia.

García et al. (2018) exploraron la asociación entre las actitudes de rol de género y el reconocimiento del maltrato, se desarrolló un diseño no experimental correlacional de corte transversal, con 4337 parejas de entre 15 y 26 años, donde se aplicó la escala de actitudes de rol de género, obteniendo como resultado que el 68,6% no presenta maltrato, 26.4% no percibe el maltrato, donde un 30,2% fue en la población de varones y 5.0% si reconoció vivir en maltrato siendo más frecuente en población de mujeres con un 6,3%, por lo cual concluyeron que el reconocimiento de maltrato puede ser obstaculizado por el sexismo.

Zamora et al. (2019) analizaron la importancia de la relación afectiva que se tiene con los padres y pares con la presencia de conductas violentas en las relaciones, el tipo de investigación fue no experimental, con un enfoque cuantitativo, la muestra fue de 586 mexicanos de 14 y 19 años que tienen pareja donde se utilizaron violence in adolescents' dating relationships inventory y inventory of parent and peer attachment. Obteniendo como resultado que el

apego hacia el padre implica cierto tipo de violencia, siendo ambos sexos víctimas o culpables de comportamientos violentos en la pareja.

Zamora et al. (2018) quienes exploraron la frecuencia con que las parejas jóvenes practican y sufren violencia en sus relaciones amorosas, el tipo de estudio fue no experimental de corte transversal, la muestra fue de 295 parejas entre 15 y 18 años, se empleó el inventario de violencia en relaciones de pareja adolescentes donde se obtuvo como conclusión que la violencia de pareja se da de manera bidireccional, siendo así, que ambos ejecutan y son víctimas de violencia sin prevalencia con algún género, a su vez, se determinó que existe mayor satisfacción en la relación cuando no hay características de violencia.

Iliescu, et al., (2017) investigó la relación entre personalidad, axiomas y ajuste diádico, bajo un estudio transversal, en 210 parejas. Se utilizó el inventario de personalidad NEO, la escala de ajuste diádico y la encuesta de axiomas sociales. Obteniendo como resultado principal que los axiomas sociales incrementan la predicción del ajuste diádico y los rasgos de personalidad, asimismo, tres de los cinco axiomas se relacionan de manera directa con el ajuste diádico y el efecto actor o de pareja. Por último, los axiomas presentan una diferenciación significativa según su grupo étnico en el ajuste diádico.

En relación a los estudios nacionales de la variable estudiada, Torres (2021) estableció la relación entre los estilos parentales disfuncionales y la personalidad de estudiantes con antecedentes de violencia de pareja, la investigación fue no experimental, de tipo básica, descriptiva correlacional, con una muestra de 200 jóvenes que presenten violencia por parte de su pareja, se aplicó la escala de estilos parentales disfuncionales, el inventario clínico multiaxial de Millon y el cuestionario de violencia DVRQ-R. Obteniendo como principal hallazgo la relación entre los estilos parentales disfuncionales madre y padre con los diferentes rasgos de personalidad de manera directa y significativa, siendo la violencia psicológica con mayor frecuencia.

Álvarez (2019) explicó las creencias que perpetúan la violencia, el perdón de pareja y la actitud hacia la violencia conyugal, bajo un diseño correlacional causal, con 500 mujeres de 18 a 45 años que tienen pareja, donde se utilizó la escala de actitudes frente a la violencia conyugal, la escala de perdón hacia la

pareja y escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar. Obteniendo como principal hallazgo que las variables sociodemográficas como la edad, número de hijos y actitud productiva generan pensamientos que prolongan la violencia, el perdón y la actitud frente a esta.

Ponce et al. (2019) analizaron la relación entre la dependencia emocional y la satisfacción con la vida, el diseño de investigación fue transversal, con 1211 mujeres que mantienen una relación de pareja, donde se aplicó, el cuestionario de violencia entre novios, el inventario de dependencia emocional, la escala de satisfacción con la vida y la ficha de datos sociodemográficos. Obteniendo como principal conclusión indicadores de violencia de pareja, siendo las mujeres quienes presentaban cifras altas de dependencia emocional, así como índices bajos de satisfacción en la relación de pareja.

Vela (2018) analizó la relación entre la formación del vínculo afectivo y la calidad de la relación, bajo un diseño descriptivo correlacional, con 184 parejas de entre 20 a 64 años, se aplicó la escala de elección de pareja, escala de ajuste diádico, el cuestionario de apego adulto, y la escala de actitudes hacia el amor. Obteniendo como principal hallazgo que hay una relación valiosa entre calidad de la relación y el vínculo afectivo.

A continuación se presentan definiciones, conceptos y enfoques que nos permiten entender las variables de estudio; en cuanto a personalidad, Tintaya (2019), refiere que es un sistema interno y completo con alta complejidad en la vida de la persona desarrollándose en el contexto que se desenvuelve, por lo que su entendimiento no es fácil a simple vista ya que, se analiza de manera profunda mediante vertientes determinadas que puedan ser observables tales como; comportamientos, rutinas, hábitos, relaciones interpersonales y sentimentales, actividades, compartir sus logros obtenidos, más no aspectos abstractos. Lascano (2020) define a la personalidad como un constructor, que implica la interacción de características personales, que se adapta según al medio y a las circunstancias. Este implica un modelo de pensamientos, sentimientos y conductas que caracterizan a un individuo.

La personalidad es una estructura activa y diferente en cada ser humano, mostrándose a través de su conducta o comportamiento y la manera en cómo

piensa frente a una situación determinada, persona u objeto específico volviéndose propios en el individuo. Además, la personalidad se explica a través de diversas funciones, así como; la manera de entender al individuo en el momento que actúa, siente o piensa en una situación, asimismo esta se justifica por medio del contexto social en que el sujeto convive o forma parte (Allport, 1986; Seelbach, 2013)

En cuanto a las teorías explicativas de la personalidad, Millon (2006) define a la personalidad como el patrón de características inherentes a la persona, que se dan de manera automática. Siendo estas características determinadas por factores biológicos y de aprendizaje moldeando la percepción, el pensamiento, los afectos y comportamiento. Una personalidad dentro de las normativas implica que ésta pueda ser moldeable al ambiente al que se enfrente; así como, las conductas y percepciones fomentan la satisfacción personal.

Millon (2006) propuso la teoría de la evolución la cual conceptualiza a la personalidad como los procesos adaptativos en la interacción con el ambiente, este se explica por constructos bipolares en cuatro principios básicos. El primero es el de existencia, este supone la preservación y potenciación de la vida, el equilibrio de este se logra mediante el constructo bipolar del placer y el dolor. El segundo es de adaptación, supone la acomodación a las condiciones ecológicas, con el fin de la supervivencia, y se logra mediante el constructo de actividad y pasividad. El principio de la replicación se da en el constructo bipolar de sí mismo y otros, este se da en el proceso de la reproductividad y el amor por los demás. Por último, la abstracción, es la capacidad de trascender, así como funciones de razonamiento, reflexión, planificación y toma de decisiones.

Este modelo explica los constructos bipolares, como aquellas situaciones a las que se enfrenta un individuo, la supervivencia, la adaptación y las estrategias de inversión en la replicación personal. Siendo estas un sistema para elaborar la clasificación de personalidad (Morales, 2003). Sobre esta teoría Sánchez, (2003), explica que se vio influencia por la teoría evolutiva y el desarrollo humano, esta evaluaba características en relación al funcionamiento humano, en el proceso de adaptación y el éxito que se tiene al adaptarse a los cambios. Siendo conceptualizado así los estilos de personalidad como la

capacidad de adecuación ante el entorno y los trastornos como el funcionamiento desadaptativas. Por último, estos se basan en cuatro polaridades que explican la finalidad de la existencia, la adaptación, habilidades de reiteración y capacidad de simbolizar.

Millon (2006) explicó los trastornos de la personalidad mediante el modelo multiaxial. Este se encuentra conformado por cinco ejes. Siendo el eje I los síndromes clínicos, los cuales se encuentran estructurados en orden jerárquico. El segundo eje son los trastornos de personalidad, el tercero son las enfermedades médicas graves, relevantes en la comprensión del individuo, teniendo estos diferentes grados de significancia. Desde esta perspectiva el organismo y su funcionamiento tiene efectos en aspectos psicológicos. El cuarto eje son los problemas psicológicos, sociales y ambientales que influyen en la variable psicológica, estos son los factores familiares, el entorno social, problemas educativos y laborales. Este eje considera que el contexto donde se desarrolle la persona va a generar distintos efectos en la persona. Por último, el quinto eje corresponde a evaluar la gravedad de la evaluación previamente realizada.

La teoría planteada por Millon (2006) propone dimensiones que explican la personalidad, estas son los; patronos clínicos, patología grave, síndromes clínicos e índices modificadores. La personalidad está compuesta por rasgos, estos son tendencias conductuales que se manifiestan en diversos contextos y explican la manera de ser de una persona. La patología grave se explica como aquellos estilos desadaptativos de la personalidad, compuestos por los patrones esquizotípicos, límite y paranoide. Estos se caracterizan por carencias en el ámbito social, en la capacidad de afrontamiento y episodios psicóticos. Los síndromes clínicos como las alteraciones en la personalidad, estos son transitorios y la intensidad dependerá de las situaciones, siendo los índices modificadores escalas de validez que evalúan de manera simultánea las 3 dimensiones que comprende el inventario (Millon, 2001; 2007).

En palabras de Pérez (2006), la calidad de relación de pareja es un término complejo en el marco de la relación sentimental de modo que se mide la capacidad de recibir y dar, afrontar las situaciones hostigantes o de fracaso de

forma conjunta, apoyo mutuo y empatía por el otro. Por su parte, Melero (2008) preciso cuáles son aquellas características personales del individuo como, el estilo afectivo, las experiencias románticas, el contexto cultural y social donde se desarrolla la relación, las normas culturales y roles de género asociadas a esta, van a determinar la interacción, la dinámica y la calidad en la relación de la pareja.

En cuanto al enfoque de calidad de relación Bowen (1991) refiere el término diferenciación de sí mismo para explicar la desvinculación con la familia y mejorar las futuras relaciones, es decir fortalecer la independencia a través de la diferenciación de tipo emocional con el padre, ya que este mismo se pronunciará en la relación de pareja actual por medio del matrimonio o convivencia de manera futura con los hijos puesto que en el pasado estaba ligado con los padres. De igual manera Bowlby (1995), ratificó la teoría de Bowen indicando que el nivel de diferenciación influirá en el crecimiento y realización del individuo, pues las individuos que han desarrollado un apego seguro en el futuro acogerán firmeza y seguridad en relación a sus ideas, pensamiento, actos y sobre todo con sus objetivos en el aspecto social, personal, familiar y emocional, así también sus habilidades sociales les permitirán generar y consolidar relaciones interpersonales e intrapersonal saludables.

El ajuste diádico propuesto por Spanier (1976) evalúa el estado de la relación y determina los conflictos de la pareja, las presiones con el medio social, la satisfacción, la cohesión y el consenso. Los componentes del ajuste diádico son cuatro, el consenso diádico es el grado en el cual una pareja está de acuerdo con los valores establecidos, actividades domésticas compartidas, esparcimiento, economía y educación compartidos (Novoa-Gómez et al., 2003). Asimismo, se refiere a la conveniencia e interés de ambas partes, es decir la pareja, al momento de enfrentar una situación problemática con el propósito de que no que no se vean afectados emocionalmente (Vallejos, 2018)

Segundo, la satisfacción diádica se encarga de evaluar de manera individual la percepción afectiva de la relación en ese momento y el compromiso a persistir en la relación; por otro lado, la demostración de afectos, son las muestras de cariño, cordialidad, intimidad, sexualidad y la satisfacción de los

mismos (Cabrera, 2019). Cuarto, la cohesión indica el grado de implicación en actividades que ambos miembros comparten, así como los proyectos a futuro o de vida con el fin de que exista un refuerzo para motivar de manera natural la cohesión o unión establecida por la pareja (Jiménez, 2015)

Referente a la tercera variable, violencia de pareja según Pazos et al. (2014) mencionan que esta problemática funciona de manera deliberada de quien lo ejecuta ya que, normalmente es quien mantiene cierta autoridad en el aspecto sexual, física y psicológica, logrando que la víctima que es su pareja, entienda las conductas violentas como parte natural de una relación y lo convierta en un hábito, debido a su corta experiencia y al hecho de idealizar a su pareja. Así mismo, Rubio et al., (2015), la violencia practicada por parejas jóvenes tiene la característica de mantener estereotipos marcados por la sociedad como; las agresiones físicas sirven para obtener una solución en medio de un conflicto verbal o diferencias de ideas y pensamientos con la pareja, patrones de conductas agresivas establecidos por los progenitores que determinan si vuelven a repetir la misma situación violenta con sus próximas relaciones ya sea como víctima o victimario.

En esta misma línea el Observatorio nacional de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2018) define a la violencia en pareja, la forma más frecuente de maltrato en la sociedad que ocasiona mayor afectación en las mujeres, estos actos son expuestos a través de agresiones psicológicas, físicas, sexual, patrimonial y económica, sin embargo antes de ser un problemática para la salud pública se creía que debía ser una situación manejada de manera interna con el grupo familiar y con la pareja más no ser expuesta públicamente. Sobre la violencia de pareja WHO (2021) indica que se manifiesta de tipo física, sexual o psicológica desempeñada por el novio, consorte o pareja, siendo está considerada como violencia universal hacia la mujer.

En cuanto, a la violencia en las parejas jóvenes González y Santana (2001), mencionaron que las agresiones a mujeres son por parte de sus parejas, esto en jóvenes que no conviven y las solteras más no las que tienen un relación formal sino, ya que en el transcurso de conocerse se presentan las agresiones

de tipo verbal como insultos, humillación o desprecio y el no querer reconocer sus errores, ya que estos aspectos están dentro del marco de la inmadurez producto de su corta edad, modelos inadecuados e inexperiencia. Para, Cáceres, (2004), la violencia se ha convertido en un problema de salud pública debido a que los factores predisponentes son; el contexto social donde vive y convive la persona, rasgos de personalidad, patologías, poca empatía y dificultades para establecer relaciones con las personas son características del agresor en la relación de pareja.

Por otra parte, en relación a la personalidad y sus características asociadas a la violencia Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) plantean una tipología de agresores, en la cual interactúan tres dimensiones; la gravedad de violencia se entiende como la frecuencia y la gravedad con la que ocurren estas conductas; la extensión se refiere en que personas se ha ejercido violencia; por último, el funcionamiento psicológico, involucra la personalidad, los trastornos asociados a esta y la motivación. En esta se destacan las variables históricas, que son los factores genéticos, prenatales y las vivencias en la infancia; también, los factores de riesgo actuales como, impulsividad, actitudes, apego y habilidades sociales, considerándose estos como posibles factores de riesgo.

En relación a la teoría Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) se identificaron tres tipos de agresores, los del ámbito familiar, borderline o disfóricos y los violentos y antisociales. Así pues, con respecto al subgrupo familia, este se explica cómo la violencia que solo se da hacia los miembros de una familia y no evidencias estas conductas fuera del hogar. Por otro lado, la tipología borderline o disfóricos evidencia conductas violentas de forma moderada o grave en sus diversas expresiones. Esta se limita a la familia y en ocasiones mantienen un comportamiento delictivo. Esto acompañado de problemas como el abuso de drogas y alcohol. Por último, los antisociales, presentan violencia extrafamiliar, conductas criminales y la expresión de violencia puede ser de moderada a severa, tienen problemas con el alcohol, drogas y a padecer trastornos de personalidad (Loinaz et al. 2010).

En cuanto al enfoque de la violencia de pareja el modelo sistémico del desarrollo dinámico planteado por Capaldi (2007) implica la interacción de las

particularidades de la pareja a través de la relación, la personalidad que es un constructo psicológico que involucra al conjunto de patrones de pensamientos, emociones y acciones que caracterizan a un sujeto; la etapa de desarrollo de cada individuo, la psicopatía y las influencias del medio social. Así, como el contexto donde se desarrollan el cual puede considerarse un factor de riesgo y donde pueden iniciar las conductas violentas. Por último, la interacción de la pareja, que es donde se establecen los patrones de la relación, límites, el respeto y la forma en que se afrontan los problemas, relación, límites, respeto y la forma en que se afrontan los problemas.

Desde el punto de vista de la Ley 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, (2015) las dimensiones de la violencia en pareja son; física, psicológica, sexual y económica. La física, ocurre dentro de una relación amorosa o de vínculo familiar cuando uno de los dos tiene un poder sobre el otro para practicar un daño físico con el uso del propio cuerpo u objeto teniendo consecuencias graves; contusiones, traumatismos, fracturas de corto y largo plazo, enfermedades producto del golpe, lesiones e incluso la muerte del sujeto. La violencia psicológica, lastimar a una persona o varias afectando su integridad y desarrollo de la identidad, donde se incluyen los insultos, burlas en relación a raza, lengua o cultura, explotación, subestimación, intimidación, manipulación y humillaciones dentro o fuera de un contexto social.

La violencia sexual es una combinación de las dos primeras ya que, se usa la agresión psicológica para intimidar y la fuerza para reducir a la pareja a realizar actos sexuales que no desea, es decir en contra de su voluntad, convirtiéndola en víctima de abuso sexual, esto suele darse en parejas casadas, convivientes o enamorados, asimismo con demás miembros de la familia, sobrinos, hijos o hermanos. La violencia económica sucede en el entorno familiar en relación a la privación o limitación de gastos económicos a la esposa e hijos atentando el bienestar psicológico y salud de los mismos, así también en el destrozo de bienes importantes, llegando al despojo de bienes materiales; casa, muebles y propiedades, en familias separadas la negación a pasar la manutención por un período corto o largo, con parejas que no conviven y no

tienen hijos la esta violencia es a través del control inadecuado y abusivo de los ingresos y gastos de la persona (Ley N° 30364, 2015).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación fue de tipo básica, según Sánchez, et al., (2018) se encuentra orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos, estableciendo principios y leyes para la estructuración de una teoría.

3.1.2 Diseño de investigación

Diseño no experimental ya que no existe una manipulación deliberada de la variable de estudio y de corte transeccional debido que se ejecuta en un momento determinado en un grupo seleccionado. Asimismo, es correlacional debido a que busca establecer la relación entre variables (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Personalidad

Definición conceptual: Millon (1990) definió a la personalidad como el patrón de características inherentes a la persona, que se dan de manera automática.

Definición operacional: La personalidad medida a través del Inventario multiaxial clínico - Millon adaptada por Cardenal Hernández Violeta y María del Pilar Sánchez López en el 2007, incluye 175 ítems.

Indicadores: Entre ellas se encuentra; esquizoide, evitativa, depresiva, dependiente, histriónica, narcisista, antisocial, agresiva (sádica), compulsiva, negativista, autodestructiva, esquizotípica, límite, paranoide, trastorno de ansiedad, trastorno somatomorfo, trastorno bipolar, trastorno distímico, dependencia del alcohol, dependencia de sustancia, trastorno estrés postraumático, trastorno de pensamiento, depresión mayor y trastorno delirante.

Escala: Nominal

Variable 2: Calidad de relación

Definición conceptual: Pérez (2006), la calidad de relación de pareja es un término complejo en el marco de la relación sentimental de modo que se mide la capacidad de recibir y dar, afrontar las situaciones hostigantes o de fracaso de forma conjunta, apoyo mutuo y empatía por el otro.

Definición operacional: La calidad de relación se medirá a través de la escala DAS ajuste diádico modificada por Carmona y Peceros el 2020, consta de 32 ítems.

Indicadores: Entre ellas se encuentra el grado de acuerdo, percepción, compromiso, grado de implicación, muestras de afecto y satisfacción mutua.

Escala: Ordinal

Variable 3: Violencia de pareja

Definición conceptual: Sobre la violencia de pareja World Health Organization (2021) indica que se manifiesta de manera física, sexual o psicológica, esta es ejercida por el novio, cónyuge o pareja, siendo está considerada como violencia universal hacia la mujer.

Definición operacional: La violencia de pareja se medirá a través del cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP) que consta de dos índices, 4 escalas, 6 dimensiones, y 39 ítems en con respuestas en escala Likert nunca=1, algunas veces= 2, bastante =3, con mucha frecuencia = 4 y siempre = 5, modificada por Moral y Ramos (2015).

Indicadores: Estas comprenden a los celos, manipulación, agresión verbal, envidia por logros, agresión física, manipulación, intimidación, agresión verbal, desestimar físico, desestimar sexual, rechazo, agresión sexual, manipulación económica, manipulación y agresión verbal.

Escala: Ordinal

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

Esta investigación estuvo constituida por 1 345 528 adultos de entre 18 a 29 años, que residen en Lima Metropolitana, esto según el último censo realizado (INEI, 2018). De los cuales 46 de cada 100 tienen una pareja, por lo cual se considera que 618 930 participantes mantienen una relación (INEI, 2020). La población según Sánchez, et al (2018) es el conjunto de elementos que tienen características en común, por las cuales pueden ser estudiadas.

Criterios de inclusión

- Parejas jóvenes entre las edades de 18 a 29 años.

- Parejas jóvenes heterosexuales
- Parejas que tengan una relación de 6 meses como mínimo
- Parejas que firmen el consentimiento informado
- Parejas que residan en una zona urbana

Criterios de exclusión

- Personas que tengan alguna discapacidad física o psicológica que le impidan resolver los cuestionarios.
- Personas que se encuentren medicadas que impida responder los cuestionarios.

3.3.2 Muestra

Se utilizó el programa G*Power 3.1 que es una herramienta de análisis estadístico que permite realizar estimaciones del tamaño del efecto, la potencia estadística y la muestra necesarias para que tengan un nivel significancia. Asimismo, nos brinda una gráfica del efecto, por otro lado, no es primordial tener la cifra exacta de la población estudiada, debido a que trabaja con estimaciones de la misma (Badillo y Pazmiño, 2020). Es por ello que en este estudio se hizo el cálculo a un nivel de significancia de .05 y una potencia estadística de .99, dando como resultado 130 personas a las que se le aplicó la prueba.

En cuanto a la distribución de la muestra, la mitad de esta, es del sexo femenino y la otra parte masculina, con respecto a las edades, los de 18 a 21 son un 56%, los de 22 a 25 el 34% y 26 a 29 equivalen un 40% de la muestra final.

3.3.3 Muestreo

Teniendo en cuenta el contexto se aplicó muestreo no probabilístico, para ello se distribuyó el formulario a través de un enlace entre los diversos grupos que contenían personas con los criterios de inclusión y exclusión señalados, por lo cual, se utilizó el método por bola de nieve en el cual los participantes, derivaron la información a otras personas, estableciendo así una red de conexión en la población objetiva (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.4 Técnicas e instrumentos

Se utilizó la técnica de la encuesta Sánchez, et al., (2018) la define como la recogida de datos, por medio de interrogantes para así obtener la información de una manera sistemática e ideas sobre el tema de investigación. Para medir la

variable personalidad se utilizó el instrumento Inventario clínico Multiaxial de Millon III, fue desarrollado por Theodore Millon, en colaboración con Davis, siendo publicado en 1997. Este instrumento tiene como objetivo, evaluar las características de la personalidad y síndromes clínicos. La aplicación es de manera individual o colectiva, teniendo como población objetivo a sujetos a partir de los 18 años. En cuanto a sus adaptaciones, la versión española se dio en el 2007 por Cardenal y Sánchez. En el Perú la adaptación la realizaron Herrera en el 2014.

El Inventario Clínico Multiaxial III se creó con el objetivo de otorgar información de la evaluación en personas con dificultades interpersonales o emocionales en relación a los resultados de la prueba, basándose en el enfoque de Millon y acerca de la personalidad y la versión del DSM IV aportando significativamente a la validez del instrumento, asimismo el instrumento cuenta con 4 dimensiones; patrones clínicos, patrones severos, síndromes clínicos y síndromes severos de la personalidad, constituido por 175 afirmaciones bajo un modelo de escala nominal, donde el evaluado contestará verdadero o falso y podrá terminarlo en aproximadamente 30 minutos. (Millon et al., 1990)

La consigna del instrumento indica que, se presentarán diferentes expresiones que pueden describir sentimientos o actitudes que podemos manifestar. Recuerde ser sincero al responder cada una de estas frases y procure contestar todas estas frases. Por último, no existe un límite para resolver el cuestionario. Finalmente, se presentarán dos ejemplos de la manera correcta de resolver el cuestionario, ya sea marcando la opción verdadero o falso, según lo que corresponda a su persona.

Con respecto al nivel interpretativo este proporciona información para la realización de diagnósticos, mismos que se justifican a través de autoinformes breves que presentan tres condiciones; el tiempo y coste son mínimos y la precisión es lo suficientemente alta para un procedimiento de evaluación preliminar, asimismo el nivel de precisión tiene que ser igual que el de los diagnósticos y añadir la medida de validez incremental. Por otro lado, en la interpretación diagnóstica lo más relevante es determinar las escalas elevadas y que diagnóstico debe hacerse, esto quiere decir que se analizara las escalas que sobrepasan los puntos de PREV de 75 y 85. En el eje I el puntaje de 75 PREV señala la presencia de un síndrome, pero un puntaje de 85 PREV precisa una

prominencia. A diferencia del eje II un puntaje de 75 de PREV se estima como indicio de la presencia de rasgos de personalidad clínicamente significativos, por el contrario, si dichas puntuaciones son de 85 PREV a más posiblemente indique una patología suficiente para calificarla como un trastorno de personalidad.

Respecto a las propiedades psicométricas, el inventario obtuvo un alfa de Cronbach entre 0.82 y 0.96 en su versión original con una muestra de 825 personas con características no clínicas, pacientes psiquiátricos hospitalizados y ambulatorios (Solís, 2007). Por otro lado, se obtuvo una adaptación de la versión española por los autores Cardenal y Sánchez en el 2007 donde se registró un alfa de Cronbach que variaba entre 0.65 y 0.88 en cada escala, asimismo se realizó la validez de criterio donde se utilizó 964 participantes de 18 a 76 años, seguido se realizó un estudio de validez y confiabilidad en la población peruana por Solís en el 2007 y Herrera en el 2014 evaluó las propiedades psicométricas en la misma población.

Para medir la variable calidad de relación se utilizó el instrumento Dyadic Adjustment Scale, este fue desarrollado por Graham Spainer, siendo publicado en 1976. El instrumento tiene como objetivo, evaluar la percepción de la calidad de la relación de pareja en cuatro dimensiones cohesión, satisfacción, consenso y expresión de afecto. La aplicación puede ser de manera individual o colectiva, teniendo como población objetivo a sujetos a partir de los 18 años. En el Perú se realizaron estudios de sus propiedades psicométricas por Carmona y Peceros en el 2021.

Spainer, (1976) desarrolla la Dyadic Adjustment Scale, para que posteriormente sea adaptada a una versión en español por Cáceres en el 2006, esta se encuentra compuesta por 32 ítems. La escala propuesta por Spanier cuenta con validez de criterio y constructo. Cáceres en el 2006 adapta la escala al español realizando las pruebas de validez, confiabilidad en está obteniendo indicadores adecuados. Carmona y Peceros (2020) realizan un estudio de las propiedades psicométricas, adaptándolo a la población peruana y realizando el proceso de adaptación lingüística. Por otro lado, con respecto a la consigna de aplicación, se pide que marque la respuesta que se acerque más a las situaciones que vivencia con su relación de pareja.

En cuanto a la calificación e interpretación, la escala de ajuste diádico, está compuesta por 32 ítems en escala Likert, a los cuales se le asignan puntuaciones que oscilan de 0 a 5, exceptuando a dos ítems que puntúan de 0 a 6 y otro de 0 a 1, la aplicación es de manera individual o colectiva; es decir se puede aplicar a la pareja o a un solo miembro. Para la interpretación, se realiza la suma total del ítem, considerándose la máxima puntuación en la escala general de 151, en consenso 65, satisfacción 50, cohesión 24 y afecto 12.

La validez del instrumento se determinó mediante la validez de contenido mediante el criterio de cinco jueces, realizando adaptaciones lingüísticas en 15 ítems, obteniendo un V. de Aiken 90% de coincidencia. Se efectuó el análisis factorial confirmatorio mediante el modelo tetrafactorial, obteniendo índices de bondad adecuados. Por otro lado, se analizó la confiabilidad a través del alfa de cronbach, de las dimensiones expresión de afecto 0.60, cohesión 0.67, satisfacción 0.76 y consenso diádico 0.87, analizando también el omega Mcdonald con coeficientes entre 0.54 y 0.87 (Carmona y Peceros, 2020).

El instrumento Cuestionario de violencia de pareja sufrida y ejercida, fue desarrollado por Moral y Ramos. Tiene como objetivo, evaluar la frecuencia y daño de victimización y perpetración de violencia de pareja. La aplicación es de manera individual o colectiva, teniendo como población objetivo a sujetos a partir de los 18 años. En el Perú se realizaron estudios de sus propiedades psicométricas por Vegas en el 2020. Cienfuegos y Diaz-Loving en el 2010 crearon el cuestionario de violencia de pareja, para medir la violencia en parejas con una edad superior a 18 años en México, está compuesto por 38 ítems, para que luego, Moral y Ramos en el 2015 en conjunto a los autores determinaron las propiedades psicométricas del instrumento, modificado para medir la violencia ejercida en la pareja, evaluando la frecuencia, daño, victimizando y perpetración de esta.

La consigna de aplicación indica que, en una escala del 1 al 5 marque con qué frecuencia ocurren las situaciones en su relación de pareja. Por otro lado, el cuestionario, cuenta con 32 ítems tiene una escala de tipo Likert, asignando valores numéricos que oscilan de 1 = nunca a 5 = siempre, para medir frecuencia; por otro lado, en cuanto al daño las puntuaciones van de nada = 1 a 5 =mucho. Para la interpretación, se pueden obtener puntajes en violencia

sufrida de 27 a 32 el cual se considera una categoría muy bajo y de 56 a 78 muy alto; en cuanto, violencia ejercida los puntajes bajos van de 12 a 16 y los altos de 26 a 37.

El instrumento es su versión original, analizó la validez de constructo, obteniendo cargas factoriales superiores a 0.50, se obtuvo una confiabilidad de coeficiente de alfa de Cronbach de 0.66 a 0.84. El estudio realizado por Vega corroboró la validez de contenido mediante el criterio de jueces, se alcanzó una V de Aiken superior al 90% de validez. Obteniendo en la prueba de KMO valores próximos a la unidad de 0.92 y 0.93; en la prueba de esfericidad de Bartlett se obtuvo una significancia de 0.00. Además, se analizó la confiabilidad mediante el coeficiente alfa de Cronbach y omega McDonald, evidenciando una fiabilidad aceptable en las diferentes componentes de frecuencia y daño de la dimensión de violencia sufrida con 0.93 y 0.94; en cuanto a violencia a violencia ejercida con 0.85 y 0.84 (Vega, 2020).

3.5 Procedimientos

Se identificó los instrumentos necesarios para el desarrollo de la investigación, a continuación, se solicitó el permiso de los autores para poder utilizarlos, para luego verificar la estabilidad de cada uno de los instrumentos, es decir si contaba con la validez y confiabilidad, apropiada al contexto donde se realizará la investigación. Luego de obtener las respectivas autorizaciones, mediante correo electrónico, se solicitó la firma del consentimiento informado por los participantes, para luego proseguir con la aplicación del instrumento, el mismo que se realizó a través del formulario de Google. Luego de obtener los datos se realizó la matriz de tabulación de los mismos.

3.6 Método de análisis de datos

Luego del recojo de datos, se elaboró la base de datos en el programa Microsoft Excel 2019; para procesarlos se utilizó el programa estadístico SPSS; donde se seleccionó el estadígrafo a emplear, debido a que la muestra supera los 30 sujetos corresponde aplicar Kolmogorov-Smirnov. Posterior a ello se realizó la prueba de normalidad, donde se determinó que la distribución era anormal, por lo cual el estadígrafo corresponde a un análisis no paramétrico y un coeficiente de correlación de rangos de Spearman.

3.7 Aspectos éticos

El cumplimiento del Código de ética y deontología del colegio de psicólogos del Perú (2017), perciben algunos principios éticos como la beneficencia, ya que con esta investigación se obtendrá resultados para poder plantear diversas intervenciones en el plano psicológico. Respecto al principio de no maleficencia, se respetó el anonimato y confiabilidad de los datos, por otro lado, la voluntariedad y autonomía se realizó a través de la firma del consentimiento informado, de igual forma, el respeto y la justicia, se demostró durante el recojo de información al tratar a todos los participantes por igual sin realizar ningún tipo de discriminación. Por último, el proyecto de investigación se respalda en el cumplimiento del reglamento de investigación de código de ética de la Universidad César Vallejo.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Relación entre personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes

		Personalidad	Calidad	V. Sufrida.F	V. Sufrida.D	V. Ejercida. F	V. Ejercida. D
Personalidad	Coefficiente de correlación	1.000	.104	.420**	.387**	.233**	.273**
	Sig. (bilateral)	.	.237	<.001	<.001	.008	.002
	N	130	130	130	130	130	130
Calidad	Coefficiente de correlación	.104	1.000	-.118	-.048	-.140	-.034
	Sig. (bilateral)	.237	.	.180	.588	.111	.697
	N	130	130	130	130	130	130

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 1 se aprecia que no existe correlación entre las tres variables señaladas debido a que el sig. bilateral se presenta mayor a $p > 0.05$ requerido, por tal, no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes de Lima Metropolitana. Sin embargo, se observa una relación muy significativa entre personalidad y violencia (en las cuatro condiciones que evalúa la variable) esto con un nivel de sig. $p < 0.001$. Y un Rho de 0.4 y 0.387 que indica una correlación baja y directa.

Tabla 2*Tipos de personalidad en parejas jóvenes*

Tipos	Porcentaje
Agresivo-Sádico	7%
Antisocial	15%
Autoderrotista	4%
Compulsivo	9%
Dependiente	12%
Esquizoide	26%
Evitativo	13%
Histriónico	1%
Narcisista	11%
Pasivo agresivo	3%
Total	100%

En la tabla 2, se observa los tipos de personalidad de las parejas, siendo la más frecuente la esquizoide con un 26% del total, seguido de la antisocial con 15% y evitativo con 13%. Por otro lado, las personalidades histriónicas, pasivo-agresivo y autoderrotista, son las menos presentes en las parejas.

Tabla 3*Calidad de relación en parejas jóvenes*

	Porcentajes
Parejas Idealizadora	0%
Parejas Armoniosas	46%
Parejas Conflictivas	54%
Total	100%

En la tabla 3, se exponen los tipos de calidad de relación en las parejas jóvenes, siendo las parejas conflictivas las más frecuentes con un 54%, seguido de las parejas armoniosas con un 46% y no encontrándose parejas idealizadoras.

Tabla 4*Tipos de violencia en parejas jóvenes*

	Violencia Física		Violencia Sexual		Violencia Psicológica		Violencia Económica	
	Frecuencia	Daño	Frecuencia	Daño	Frecuencia	Daño	Frecuencia	Daño
Muy Bajo	64%	65%	58%	67%	70%	62%	78%	71%
Bajo	8%	6%	18%	8%	13%	11%	12%	15%
Promedio	8%	14%	13%	9%	16%	21%	8%	2%
Alto	15%	15%	6%	15%	1%	3%	0%	8%
Muy Alto	5%	1%	5%	0%	0%	4%	2%	5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

En la tabla 4, se identificaron cuatro tipologías de violencia; siendo, la violencia física en la escala de frecuencia el mayor porcentaje se da en el rango muy bajo con 64%, en la escala de daño el rango muy bajo obtiene un 65%. Violencia sexual presenta la mayor frecuencia en el rango muy bajo siendo para la escala de frecuencia 58% y daño un 67%; por otro lado, la violencia psicológica, en cuanto a la escala de frecuencia presenta un 70 % en el rango muy bajo y en la escala de daño un 62% de muy bajo. Por último, en la violencia económica los porcentajes más altos en frecuencia se dan en el rango muy bajo 78% y en cuanto al daño el más alto es en muy bajo con 71%.

Tabla 5

Relación entre personalidad, calidad de relación y violencia física en parejas jóvenes

		Personalidad	Calidad	V. Física	V.D. Física
Personalidad	Coeficiente de correlación	1.000	.104	.357**	.202*
	Sig. (bilateral)	.	.237	<.001	.021
	N	130	130	130	130
Calidad	Coeficiente de correlación	.104	1.000	-.153	-.142
	Sig. (bilateral)	.237	.	.083	.107
	N	130	130	130	130

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 5, se percibe que no hay correlación entre las variables mencionadas ya que el sig. bilateral es mayor a $p > 0.05$, es por ello que, no existe la relación entre personalidad, calidad de relación y violencia física en parejas jóvenes de Lima metropolitana. No obstante, se aprecia una relación entre personalidad y violencia física por frecuencia, siendo muy significativa ($p < 0.01$); y un coeficiente Rho de 0.357 lo que indica que hay una correlación baja y directa. Asimismo, se evidencia una relación entre personalidad y violencia física por daño, siendo Significativa ($p < 0.05$); y un coeficiente Rho de 0.202 lo que indica que hay una correlación baja y directa.

Tabla 6

Relación entre personalidad, calidad de relación y violencia sexual en parejas jóvenes

		Personalidad	Calidad	V.Sexual	V.D.Sexual
Personalidad	Coefficiente de correlación	1.000	.104	.459**	.252**
	Sig. (bilateral)	.	.237	<.001	.004
	N	130	130	130	130
Calidad	Coefficiente de correlación	.104	1.000	-.166	-.220*
	Sig. (bilateral)	.237	.	.059	.012
	N	130	130	130	130

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 6, se registra que no hay correlación entre las variables mencionadas ya que el sig. bilateral es mayor a $p > 0.05$, es por ello que, no existe la relación entre personalidad, calidad de relación y violencia sexual en parejas jóvenes de Lima metropolitana. No obstante, se aprecia una relación entre personalidad y violencia sexual por frecuencia, siendo muy significativa ($p < 0.01$); y un coeficiente Rho de 0.459 lo que indica que hay una correlación moderada y directa. Además, se evidencia una relación entre personalidad y violencia sexual por daño, siendo significativa ($p < 0.05$); y un coeficiente Rho de 0.252 lo que indica que hay una correlación baja y directa. Asimismo, se evidencia una relación entre calidad y violencia sexual por daño, siendo significativa ($p < 0.05$); y un coeficiente Rho de 0.220 lo que indica que hay una correlación baja e inversa.

Tabla 7

Relación entre personalidad, calidad y violencia psicológica en parejas jóvenes

		Personalidad	Calidad	V. Psicológica F.	V. Psicológica D.
Personalidad	Coeficiente de correlación	1.000	.104	.307**	.271**
	Sig. (bilateral)	.	.237	<.001	.002
	N	130	130	130	130
Calidad	Coeficiente de correlación	.104	1.000	-.011	-.033
	Sig. (bilateral)	.237	.	.903	.708
	N	130	130	130	130

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 7, se aprecia que no hay correlación entre las variables mencionadas ya que el sig. bilateral es mayor a $p > 0.05$, en consecuencia, no existe relación entre personalidad, calidad de relación y violencia psicológica en parejas jóvenes de Lima metropolitana. Por el contrario, se aprecia una relación entre personalidad y violencia psicológica, siendo muy significativa ($p < 0.01$); y un coeficiente Rho de 0.307 lo que indica que hay una correlación baja y directa en el apartado de frecuencia y un Rho de 0.271 que indica que hay una correlación baja y directa en el apartado de daño.

Tabla 8

Relación entre personalidad, calidad de relación y violencia económica en parejas jóvenes

		Personalidad	Calidad	V. Económica F.	V. Económica D.
Personalidad	Coefficiente de correlación	1.000	.104	.351**	.218**
	Sig. (bilateral)	.	.237	<.001	.013
	N	130	130	130	130
Calidad	Coefficiente de correlación	.104	1.000	-.156	-.194*
	Sig. (bilateral)	.237	.	.076	.027
	N	130	130	130	130

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 8, se expone que no hay correlación entre las variables mencionadas ya que el sig. bilateral es mayor a $p > 0.05$, en consecuencia, no existe relación entre personalidad, calidad de relación y violencia económica en parejas jóvenes de Lima metropolitana. No obstante, se aprecia una relación entre personalidad y violencia económica por frecuencia, siendo muy significativa ($p < 0.01$); y un coeficiente Rho de 0.351 lo que indica que hay una correlación baja y directa. Asimismo, se evidencia una relación entre personalidad y violencia económica por daño, siendo significativa ($p < 0.05$); y un coeficiente Rho de 0.218 lo que indica que hay una correlación baja y directa.

V. DISCUSIÓN

Los hallazgos del objetivo general indican que no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia; estos resultados se diferencian de los estudios de Batista y Pereira (2021) e Ilescu (2017), quienes evaluaron la relación de los rasgos de personalidad y el ajuste diádico, encontrando que este se ve influenciado por la socialización, neuroticismo y rendimiento, teniendo en cuenta que estos estudios utilizaron el cuestionario Big five para evaluar la variable personalidad.

Por otra parte, la percepción de calidad en relación de parejas se asocia con menores índices de violencia (Hacck, et al., 2018; Zamora et al., 2018); sin embargo la percepción de contenido relacional podría estar influida por la normalización de las conductas violentas, como parte de las condiciones sociales estructurales Cabrera (2019), ello explica los porcentajes similares entre parejas armoniosas (46%) y parejas conflictivas (54%) obtenidos en los participantes del presente estudio; considerando que estas parejas asumen violencia física (15%) y violencia psicológica (15%); así mismo las condiciones de aplicabilidad tienen un papel importante en el control de la deseabilidad social, situación que no se controla cuando se tienen una aplicación virtual. Asimismo, se establece que existen factores socioculturales, contextuales, individuales y formas de interacciones que predicen la calidad y la estabilidad de la relación en parejas.

Sobre la personalidad y las características asociadas a la violencia Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) plantean que, en esta, interactúan dos dimensiones, la frecuencia y la gravedad de las conductas, sobre quien se ejerce y el funcionamiento psicológico. Dentro de estos destacan los tipos de agresores, del ámbito familiar y antisocial. Sobre la calidad de la relación Pérez (2006) indica que este mide la capacidad de recibir y dar, ante situaciones conflictivas, así como el apoyo mutuo que pueden mostrar. Siendo el ajuste diádico propuesto por Spanier (1976) la evaluación de la relación, teniendo por componentes, la cohesión, satisfacción, consenso y la expresión de afecto. Los hallazgos se podrían explicar debido a las diferencias en los métodos de medir la variable personalidad, siendo medida en la investigación como un constructo general y en las otras investigaciones como diversos factores de un todo.

En cuanto a los resultados del primer objetivo específico, se evidencia que los tipos de personalidad más frecuente en las parejas son, la esquizoide, seguido de la antisocial y evitativo. Sobre esto Echeburúa y Amor (2016), indican que los perfiles de una persona violenta se relacionan con personalidades de tipo límite, antisocial y narcisista; la ocurrencia de este tipo de conductas se asocia con el uso de sustancias psicoactivas, inadecuado control de ira, baja tolerancia a la frustración, dificultades en la comunicación y capacidad para resolver problemas. Por otro lado, las personalidades histriónicas, pasivo-agresivo y autoderrotista, son las menos presentes en las parejas

En relación a los resultados obtenidos en el segundo objetivo se puede decir que existe mayor número de parejas conflictivas, lo que significa que, factores como el manejo de las diferencias dentro de la relación pueden generar discusiones que son difíciles de solucionar por la complejidad de la situación o porque ninguno de los dos quiere asumir que se ha equivocado y hacerse cargo de una responsabilidad, a su vez esto ocasiona una tensión entre ambos impidiendo el desarrollo personal adecuado e imposibilitando que se produzca la satisfacción, cohesión y consenso que se busca en una relación de pareja. Frente a ello Batista y Pereira (2021) señalan que los rasgos de la personalidad que fue materia de investigación en su estudio, se ven influenciados por la sociabilización natural que se da entre las personas puede causar efectos negativos en la relación de pareja generando conflictos con mayor frecuencia.

En base a esto Vela (2018) quien investigó las variables vínculo afectivo y calidad de relación, menciona que, si la pareja anhela llegar a la satisfacción plena, teniendo una actitud saludable frente a las adversidades y logrando resolver los problemas que se presentan por la cotidianidad de la convivencia necesita haber tenido buenas experiencias tempranas, que por el contrario si se dieron desconfianza, desprotección y falta de compromiso, sus relaciones de pareja a futuro serán conflictivas debido a la carga emocional negativa que se almaceno desde esa etapa.

De acuerdo a los resultados obtenidos y al tercer objetivo los cuatro tipos de violencia presentan altos porcentajes que se encuentran en una clasificación muy bajo, lo que demostraría que no se presentan estas características

agresoras en esta población, asimismo, esto podría deberse a distintos factores como; que la pareja no perciba ciertos comportamientos o actitudes violentas como un suceso que afecta a la persona en el ámbito; emocional, físico, psicológico y económico, que por el contrario lo minimice restándole importancia, debido a la interpretación de normalidad que le colocan a estas agresiones por la convivencia diaria de estos actos, así como también tratan de enmascarar este tipo de respuesta a través de los celos o protección que dice tener la pareja.

Frente a esto Zamora (2019), difiere de estos resultados señalando que la violencia psicológica es la más habitual en los jóvenes debido a que en esta fase ellos o ellas buscan hacer realidad sus relaciones anheladas en la etapa de anterior permitiéndoles aceptar estas agresiones de diferentes formas. Sin embargo, cuando los índices de violencia física y sexual se incrementan existe una reacción inmediata de la violencia psicológica a través de insultos que buscan desacreditar y humillar a la pareja, es decir que esta violencia se presenta de manera indirecta, debido a la relación congruente que mantienen estos tres tipos de violencia.

Por otro lado, no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia física, esto de acuerdo al cuarto objetivo. La investigación de Haack, et al. (2018), encuentran que las experiencias en las familias de origen, son fundamentales para el desarrollo de la persona. Las experiencias de abuso en la infancia se asocian con el mantenimiento de relaciones violentas en la adultez, siendo algunos desencadenantes de la violencia física, las trasgresiones en nuestras familias, el desarrollo individual y la subjetividad. Por otro lado, cuando mayor es el consenso, la aceptación y satisfacción en la pareja, menor es la ocurrencia de violencia física.

Sobre la violencia física Rubio et al., (2015), plantea que las parejas jóvenes, utilizan esta acción como un medio de solución para los conflictos o diferencias de pensamientos e ideas, tendiendo a repetir estas conductas en sus relaciones debido a la falsa efectividad que observa el agresor, es decir cuando se dan estas acciones la pareja que los recibe los desiste en tomar medidas legales por ser la primera vez. Generando, que estas conductas se normalicen

dentro de las relaciones como método de solución de problemas, alterando así la percepción de la calidad de la relación.

Por otra parte, no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia física, de acuerdo al quinto objetivo; así pues, en el estudio de Garrido (2020) se detectó baja frecuencia en la variable de perpetración y experiencia de agresiones sexuales y físicas, sin embargo, la variable psicológica demostró mayor afectación en las relaciones de pareja. Por otra parte, Zamora (2018) vincula la calidad de la relación con menores índices de ejercicio y victimización de conductas violentas, a su vez determinan que la consumación de conductas violentas de tipo sexual se puede dar por ambas partes, es decir el sexo de la persona no comprueba un mayor o menor repertorio de violencia, es independiente.

De acuerdo a esto la Ley 30364 (2015) indica que la violencia sexual es una combinación de la violencia psicológica, la cual busca intimidar y la fuerza para forzar a la pareja a realizar actos sexuales que no desea. Hallazgos de la WHO (2021), indica que el 35 % de mujeres han experimentado algún tipo de violencia física o sexual. Siendo que esta se produce por la desigualdad de géneros.

En relación al sexto objetivo, no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia psicológica; estos resultados coinciden con el estudio de Garrido et al., (2020) quienes mencionan que la variable psicológica exteriorizó mayor afectación en la relación de parejas jóvenes independiente al tipo de personalidad, ya que fue vista como la forma más fácil y útil para solucionar las diferencias que se pudieran presentar durante la vivencia de pareja. Es preciso indicar que para obtener estos resultados dicho autor midió la variable violencia a través del cuestionario elaborado en la investigación de Fry publicada en el 2008, la cual consta de 118 ítems dividido en seis secciones.

Del mismo modo, Zamora (2019), manifiesta la existencia de diversos factores que dan respuesta a la violencia, siendo el apego uno de los más significativos, debido a que se basa en las experiencias de vínculos formados en la primera infancia por los padres y demás familiares. A través de las relaciones

de calidad y vivencias de principios es que se va lograr establecer lazos emocionales en el niño con el propósito de que en el futuro puede desarrollarse fuera del vínculo familiar sin ninguna dificultad debido a los modelos mentales que se formaron y que le permitirán construir relaciones interpersonales saludables.

Por su parte Torres (2021), concuerda en que, si bien no hay estrecha relación entre las tres variables propuestas, existe un vínculo entre los estilos parentales disfuncionales con los patrones de personalidad y como estos determinan la aparición de la violencia en las relaciones de pareja. En otras palabras, la dinámica familiar ejerce un rol predictivo que sirven para conservar las características que se relacionan con los patrones del individuo, por lo tanto, esto podría manifestarse cuando en la vivencia familiar priman características como; el apego desmedido, sobreprotección o escasa comunicación, desencadenando a futuro dificultades para establecer una adecuada comunicación con su pareja.

La teoría de la evolución de Millon (2006), explica que la personalidad se entiende a través de la existencia, adaptación, replicación y abstracción, estos principios responden a la preservación de la vida, adaptación a las circunstancias para la supervivencia, la diversificación y el desarrollo de capacidades para promover una organización anticipatoria. Frente a esta descripción, se corrobora la inexistente influencia de los diferentes patrones de personalidad que puedan prevalecer en la sociedad para obtener un nivel de calidad de relación adecuada o no. Sin embargo, se manifiesta un bajo predominio en cuanto a la relación con la violencia debido a que esta puede presentarse a lo largo de la vida del individuo y si esta situación es continua, es decir se da con frecuencia puede acostumbrarse o adaptarse a esta, hasta percibirla como algo normal, lo que llevaría a su aceptación y al mismo tiempo considerarla para realizarla con su pareja.

Por su parte Spanier (1976), expresa que las contrariedades que surgen en la pareja son implicaciones de una mala gestión de consenso, cohesión y coacción social entre ambos lo que induce a que no logren comunicar ni recibir lo que esperan del otro, consiguiendo que acudan a otras instancias que pueden

dañarlos de manera emocional o física para lograrlo. Al mismo tiempo, Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), quienes postulan la tipología de agresores dan a conocer tres puntos importantes dentro del desarrollo de la violencia, primero está la gravedad, es decir el grado de violencia que se ha ejercido hacia el individuo, segundo, hasta donde ha llegado, si ha trasgredido generaciones, se evalúa la extensión que provocó este acto y por último se analiza la personalidad como tal y trastornos coligados a esta que evidencie dicho actuar violento.

Teniendo en cuenta lo mencionado y los hallazgos, estas dos cifras, concretas por el CEM (2021) con 31 915 casos registrados y el segundo, por el informe del INEI (2019) son los que indican un 58,9% de mujeres que han sufrido violencia psicológica, como se ha podido precisar el desarrollo de la violencia percibida, sufrida y ejecutada en las etapas anteriores a la juventud marcan una diferencia para que esta pueda repetirse en el futuro con las personas que forman parte de su círculo social, familiar y emocional, este último el más preocupante a nivel de salud pública debido a que estas cifras son el reflejo de las carencias que sufren las personas durante la primera etapa de vida y las más difíciles en sobreponerse para quienes lo vivencian de las dos maneras directa e indirecta, ya que, las consecuencias de tales acciones pueden conllevar a trágicos finales irreparables.

En lo que respecta al séptimo objetivo, no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia económica; estos resultados difieren de Gonzáles et al., (2022), quienes mencionan que, de los dos puntajes más altos de violencia, uno de ellos es la económica debido a que se encuentra relacionada con los celos conductuales y psicopatía, estos actúan como predictores para la realización de la violencia. Estos rasgos psicopáticos reflejan de la persona insensibilidad, falta de empatía e impulsividad, este último ocasiona comportamientos violentos que afectan de manera física a la pareja.

Con respecto a la teoría de Millon (2006), resalta que la personalidad mantiene cuatro principios que le van a permitir preservar la vida, adaptarse con facilidad a las adversidades que recibe del exterior con la intención de supervivir y desarrollar las capacidades que van a suscitar una acción anticipatoria frente

a una situación. Es por ello que a través de los resultados que se han podido observar, la personalidad obedece estos factores con el fin de seguir con su desarrollo, asimismo esta variable suele tener factores socioemocionales y familiares que imposibilitan el óptimo desempeño de la persona.

Por otro lado, la teoría del ajuste diádico menciona que las parejas que no llegan a tener un buen consenso y cohesión son las parejas que en una respuesta a largo plazo van a presentar complicación que les va impedir continuar con un desarrollo saludable de pareja. Es por ello que en base a la evidencia que se visualiza en el capítulo anterior se registró un número mayor de parejas del tipo conflictivas. Para Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), existe un vínculo entre la tipología de agresores y sus asociados por medio de los trastornos, ya que, son predictores que inducen un comportamiento violento hacia la otra persona.

Frente a esto, los reportes de los diversos casos donde se manifiestan estos comportamientos negativos son expuestas por entidades como el CEM que reveló 16 223 casos que notificaron violencia física, sexual y económica , este último que tiene una frecuencia promedio ha demostrado que no solo prevalece de hombres hacia mujeres sino también de manera viceversa, indicando que en estos tiempos las mujeres ya ocupan puestos importantes en diversas empresas y son referentes de la resiliencia debido al gran cambio que ha mostrado dicha figura comparado a tiempos atrás, es así que se ha podido observar como las conductas agresoras que antes eran realizados solo por varones ahora son más frecuentes y toleradas en mujeres y sociedad en general, provocando un impacto secundario en relación a la violencia física, puesto que a mayor índice de violencia económica realizado por la mujer las otras formas de agresión pueden incrementar pero en contra de la pareja mujer.

VI. CONCLUSIONES

Primera. - El presente estudio determinó que no existe relación significativa entre las variables estudiadas; sin embargo, se encontró una relación muy significativa entre la variable de personalidad y violencia, por lo cual se asume que ciertos patrones de personalidad se pueden vincular con conductas violentas en las relaciones de parejas.

Segunda. - Se identificó que los tipos de personalidad más frecuentes en las parejas son las esquizoides, antisocial y evitativa. Siendo que estas se relacionan a conductas impulsivas, falta de regulación emocional y el narcisismo.

Tercera. - Se identificó que el tipo de relación más frecuente es conflictiva. Lo que indica que las parejas presentan deficiencias en el manejo de las diferencias dentro de la relación lo cual genera discusiones, dificultando que se produzca la satisfacción, cohesión y consenso que se busca en una relación de pareja.

Cuarta. - Se identificó que el tipo de violencia más frecuente en las parejas jóvenes es violencia física en sus dos condiciones, frecuencia y daño, dado que tanto el hombre como la mujer ejercían este tipo de violencia contra su pareja y a su vez sufrían este maltrato.

Quinta. - Se determinó que no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia física; sin embargo, se encontró una correlación muy significativa entre violencia física y personalidad, por lo cual se infiere que se utiliza esta como un método de resolver los conflictos que puedan ocurrir entre las parejas.

Sexta. - Se determinó que no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia sexual; sin embargo, se encontró una relación muy significativa entre violencia sexual y personalidad, en este sentido existen tipos de personalidad que se vinculan con mayores índices de conductas violentas; asimismo se identificó, una relación significativa entre violencia y calidad. Infiriendo que, a menor calidad, mayor es la probabilidad de ocurrencia de violencia.

Séptima. -Se determinó que no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia psicológica. No obstante, se registró una relación muy significativa entre violencia psicológica y personalidad.

Octava. - Se determinó que no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia económica. Sin embargo, se registró una relación significativa entre personalidad y violencia económica, existiendo una incidencia por parte de las mujeres esto debido a factores físicos y sociales.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera. - A los profesionales de la salud, para que profundicen en el análisis de los factores relacionados con la violencia de pareja y puedan desarrollar intervenciones focalizadas en el factor de incidencia de la violencia, con el fin de mejorar la salud mental en las parejas y disminución de los factores de riesgo.
- Segunda. - A los profesionales de la salud que generen programas de intervención teniendo en cuenta las características de personalidad asociadas a índices elevados de violencia, para que tengan en cuenta el uso de la violencia en sus diferentes expresiones como un método para solucionar los problemas y brindar herramientas a las parejas para la mejora de esta habilidad.
- Tercera. - A los profesionales de la salud, para que continúen en la investigación de la violencia con la variable calidad de relación, con diferentes instrumentos que permitan medir diversas dimensiones y profundizar en la comprensión de las mismas.

REFERENCIAS

- Aguilar, R. (2017). El feminicidio. Diferencias entre el homicida antisocial y el normalizado. *Boletín Criminológico*, 23(171), 4-12.
<https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2017.v23i0.3876>
- Allport, G. (1986). *La personalidad: Su configuración y desarrollo*. Herder.
- Alvarez, L. (2019). *Creencias que Perpetúan la Violencia, Perdón a la Pareja y Actitud hacia la Violencia Conyugal según Características Sociodemográficas en Mujeres de 18 a 45 años de los distritos de Sachaca, Tiabaya, Cerro Colorado y Yura de Arequipa, 2018*. [Tesis doctoral, Universidad de Valencia]. Repositorio institucional de la Universidad nacional de San Agustín de Arequipa.
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/9122>
- Aleman, A. (2015). Estilos de comunicación, ajuste diádico y satisfacción marital en matrimonios de la Ciudad de Montemorelos [Tesis de maestría, Universidad de Montemorelos, Nuevo León, México]. Repositorio de la Universidad de Montemorelos.
<https://dspace.um.edu.mx/handle/20.500.11972/322>
- Badillo, P., y Pazmiño, R. (2020). *Comparación entre tamaños de muestras de medias pareadas con análisis de poder usando paquetes del software r y el software g*power*. *Perfiles*, 23 (1), 48-53.
http://dspace.esepoch.edu.ec/bitstream/123456789/14580/1/per_n23_v1-07.pdf
- Batista, C., y Pereira, C. (2021). Personality Traits and Marital Adjustment: Interaction between Intra and Interpersonal Aspects. *Paidéia*, 31, e3107.
<https://doi.org/10.1590/1982-4327e3107>
- Bermúdez, J., Pérez, A., y Sanjuán, P. (2017). *Psicología de la personalidad: Teoría e investigación*. Editorial Uned.
<https://pdfcoffee.com/psicologia-de-la-personalidad-teoria-e-investigacion-volumen-i-jose-bermudez-moreno-pdf-free.html>
- Bowen, M. (1991). *De la familia al individuo: La diferenciación del sí mismo en el sistema familiar*. Paidós.

- Bowlby, J. (1995). *Una base segura: aplicaciones clínicas de una teoría de apego*. Paidós
<https://holossanchezbodas.com/wp-content/uploads/2021/08/John-Bowlby-Una-base-segura.pdf>
- Cabrera-García, E., Herrera-Calle, L., y Serrato-Vásquez, C. (2019). Importancia de la diferenciación de sí mismo y el ajuste diádico en la explicación de la estabilidad marital. *Revista Colombiana de Psicología*, 28, 65-80.
<https://doi.org/10.15446/rcp.v28n1.67705>
- Capaldi, D., y Kim, H. (2007). Typological approaches to violence in couples: a critique and alternative conceptual approach. *Clinical Psychology Review*, 27(1), 253-265.
<https://doi.org/10.1016/j.cpr.2006.09.001>
- Cáseres, J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Revista Clínica y salud*, 15, 33-34
<https://www.redalyc.org/pdf/1806/180617820002.pdf>
- Carmona, J., y Peceros, A. (2021). Propiedades psicométricas de la escala de ajuste diádico en jóvenes y adultos de Lima Metropolitana, 2020. [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la universidad César Vallejo.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/60615>
- Collins, W., Welsh, D., y Furman, W. (2009). Adolescent romantic relationships. *Annual Review of Psychology*, 60, 631-652.
<https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163459>
- Contreras, A., González, R., y García, M. (2021). Revisión de la investigación sobre relaciones de pareja en países hispanohablantes (2000-2018). *Revista de psicología y ciencias afines*, 38(3), 25-48
<https://doi.org/10.16888/interd.2021.38.3.2>
- Código de ética y deontológica adaptado al estatuto nacional y a la ley N° 30702. (2017, 21 de diciembre). Colegio de Psicólogos del Perú.
http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf

- Echeburúa, E., y Amor, P. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿Tienen un trastorno mental y requieren un tratamiento psicológico? *Terapia psicológica*, 34(1),31-40.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071848082016000100004&script=sci_abstract
- Gabb, J., y Fink, J. (2017). *Couple relationships in the 21st century: Research, policy, practice*. Springer.
- García, V., Lana, A., Fernández, A., Bringas, C., Rodriguez, L. y Rodríguez, J. (2018). Sexist attitudes and recognition of abuse in young couples. *Atención Primaria*, 50(7), 398-405.
<https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.04.001>
- Garrido, M., Arribas, A., Miguel, J., y García, A. (2020). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: Prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 8-19.
<https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.11680>
- González, E., Orgaz, B., Vicario, I. y Fuertes., A. (2020). Adult attachment style combination, conflict resolution and relationship quality among young-adult couples. *Terapia Psicológica*, 38(3), 303-316.
<https://doi.org/10.4067/S0718-48082020000300303>
- Gonzales, R., y Santana, D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*. 13, 127-131.
<http://www.psicothema.com/pdf/423.pdf>
- Grossman, S., Millon, T., Meagher, S., y Ramnath, R. (2006). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. Masson.
https://www.academia.edu/41758701/Personalidad_en_la_vida_moderna
- Gutiérrez, S. (2019). Patrones de personalidad y asertividad sexual en agresores sexuales reclusos en cuatro centros penitenciarios de Perú. *Cultura*, 33, 283-305.
<https://doi.org/10.24265/cultura.2019.v33.15>
- Haack, K., Pressi, J., y Falcke, D. (2018). Predictors of marital physical violence: personal and relational characteristics. *Psico-USF*, 23, 241-252.
<https://www.scielo.br/j/pusf/a/KqnVk7g4myDszMHqBhJC8fz/?lang=en>

- Heredia, L., Oliva, L., y González, M. (2013). Violencia hacia los varones en las relaciones de noviazgo. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10, 1-16.
https://www.researchgate.net/publication/278036877_Violencia_hacia_lo_s_varones_en_las_relaciones_de_noviazgo
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. *McGrawHill*.
- Holtzworth-Munroe, A., y Stuart, G. L. (1994). Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin*, 116, 476-497
<https://psych.indiana.edu/documents/holtzworth-munroe-and-stuart-1994.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2020, 17 de enero). *La población de lima supera los nueve millones y medio de habitantes* [nota de prensa].
<http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/notadeprensa006.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística [INEI]. (2018). Perú resultados definitivos.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/00TOMO_01.pdf
- Instituto nacional de estadística e informática [INEI]. (2019). *Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2012 – 2019*. Instituto nacional de estadística e Informática.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf
- Iliescu, D., Dinca, M., y Harris, M. (2017). The Increment of Social Axioms over Broad Personality Traits in the Prediction of Dyadic Adjustment: An Investigation across Four Ethnic Groups. *Revista europea de Personalidad*, 31 (3), 630-641.
<https://doi.org/10.1002/per.2131>
- Jiménez, N. (2015). Influencia del ajuste diádico sobre el estado de salud familiar. Percepción de las parejas de familias nucleares de Sevilla [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. Repositorio de investigación de la universidad de Sevilla.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/27125/tesis%20doctoral%20ne rea%20jimenez%20picon.pdf?sequence=1>

Lascano, M. (2020). *Escuelas de psicología: un breve recorrido por las teorías de la personalidad*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Ley N° 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. (2015, 23 de noviembre). Congreso de la República del Perú. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/download/full/4xxkbyKZ4QJAq8QTI-HAF5>

Loinaz, I., Echeburúa, E., y Torrubia, R. (2010). Tipología de agresores contra la pareja en prisión. *Psicothema*, 22(1), 106-111.

<http://www.psicothema.com/pdf/3703.pdf>

Melero, R. (2008). *La relación de pareja. Apego, Dinámicas de Interacción y Actitudes Amorosas: Consecuencias sobre la Calidad de la Relación*. [Tesis doctoral, Universidad de Valencia]. Repositorio de Contingut Lliure. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/15428/melero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Millon, T. (2007). MCMII-IIT. Inventario Clínico Multiaxial de Millon III. TEA.

Millon, T., y Davis, R. (2001). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. Masson.

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables [MIMP]. (2021) Cubo de datos estadísticos del servicio de MIMP.

<https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php>

Morales, C. (2003). El abordaje integrativo de la personalidad en la teoría de Theodore Millon. *Interdisciplinaria*, 20(1), 61-74.

<https://www.redalyc.org/pdf/180/18020104.pdf>

Novoa-Gómez, M., Wilde, K., Rojas, L., y Cruz, C. (2003). Efectos secundarios de los tratamientos del cáncer de próstata localizado en la calidad de vida y el ajuste marital. *Universitas Psychologica*, 2, 169-186.

<https://www.redalyc.org/pdf/647/64720207.pdf>

Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (26 de enero, 2018). *Violencia la relación de pareja*.

https://observatorioviolencia.pe/mv_violencia-pareja/

- Pazos, M., Oliva, A. y Hernando, A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista latinoamericana de psicología*, 46(3), 148-159.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0120053414700184>
- Pérez, C. (2006). *Parejas en conflicto*. Paidós.
- Ponce-Díaz, C., Aiquipa, J., y Arbocó, M. (2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Propósitos y Representaciones*, 7(SPE).
<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7nSPE.351>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2020). Gender social norms index: *Enfrentar las Normas Sociales: A game changer for gender inequalities. Resilient nations*.
<http://hdr.undp.org/en/gsni>
- Rey, C., y Martínez, J. (2018). *Violencia en el noviazgo: Evaluación, prevención e intervención de los malos en parejas jóvenes*. Manual moderno.
<https://diariofemenino.com.ar/df/wp-content/uploads/2020/05/Violencia-en-el-noviazgo.-Evaluaci%C3%B3n-prevenci%C3%B3n-e-intervenci%C3%B3n-de-los-malos-tratos-en-parejas-j%C3%B3venes.pdf>
- Resolución de Consejo Universitario N° 0340. (2021, 10 de mayo). Universidad César Vallejo.
<https://www.ucv.edu.pe/wpcontent/uploads/2020/09/RCUN%C2%B00340-2021-UCV-Aprueba-Modificacion-Codigo-Etica-en-Investigacion.pdf>
- Rubio, F., Carrasco, M., Amor, P. y Lopez-Gonzalez, M. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 47-56.
<https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>
- Sánchez, R. (2003). Theodore Millon, a theory of the personality and its pathology. *Psico-USF*. 8(2), 163-173.
<https://doi.org/10.1590/S1413-82712003000200008>
- Sánchez, H., Reyes, C., y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*.
<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

- Seelbach, G. (2013). *Teoría de la personalidad*. Red Tercer Milenio.
https://www.aliat.click/BibliotecasDigitales/Psicologia/Teorias_de_la_personalidad.pdf
- Spanier, G. (1976). Measuring dyadic adjustment: New scales for assessing the quality of marriage and similar dyads. *Journal of Marriage and the Family*, 38(1),15-28.
<https://doi.org/10.2307/350547>
- Solís, C. (2007). El Inventario Clínico Multiaxial de Millon- II (MCMI- II): Validez y Confiabilidad en Pacientes de dos Hospitales de Salud Mental de Lima Metropolitana [Tesis para optar el grado de Licenciada]. Repositorio digital de tesis y trabajos de investigación PUCP.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/4820>
- Tintaya, P. (2019). Psicología y Personalidad. *Editorial Scielo*, 21, 115-134.
http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n21/n21_a09.pdf
- Torres, J. (2021). *Personalidad, estilos parentales y violencia en las relaciones de pareja*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marco] Repositorio de tesis digitales.
<https://hdl.handle.net/20.500.12672/16599>
- Vela,O.(2018). Vínculo afectivo y Calidad de la relación en parejas establecidas de una Universidad de Piura. *Revista Paian*, 9 (1), 15-26.
<http://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/846/737>
- Vega, R. (2020). *Propiedades psicométricas del Cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP) en parejas de 20 a 40 años de Puente Piedra, Lima, 2020*. [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la universidad Cesar Vallejo.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/49105>
- World Health Organization [WHO]. (2021). *Violence Against Women Prevalence Estimates*, 2018.
<https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256>
- World Health Organization [WHO]. (2020). *Respect women: preventing violence against women*. World Health Organization.
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/312261>

Zamora, G., Vera, J., Rojas, J. y Alcázar, R. (2019). Attachment and intimate partner violence in a sample of adolescents. *Revista Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 6 (12), 6-19.

<https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/41>

Zamora, G., Alvidrez, S., Aizpitarte, A. y Rojas, J. (2018). Prevalence of dating violence in a sample of Mexican adolescent males. *Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 9(1), 30-53.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-18332018000100030

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia Interna

	Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables/ Dimensiones	Metodología	Población / Muestra
General	¿Cuál es la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes de Lima Metropolitana 2022?	Identificar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes de Lima Metropolitana 2022	Existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes de Lima Metropolitana 2022	Personalidad Patrones clínicos de la personalidad Patología grave Síndromes clínicos Síndromes clínicos graves	Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básica Diseño: No experimental	Población: 1 345 528 Muestra: 130
Específico		Identificar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia física en parejas jóvenes de Lima Metropolitana 2022 Determinar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia sexual en parejas jóvenes de Lima Metropolitana 2022 Identificar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia psicológica en parejas jóvenes de Lima Metropolitana 2022 Identificar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y Violencia económica en parejas jóvenes de Lima Metropolitana 2022	Existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y Violencia física en parejas jóvenes de Lima Metropolitana 2022 Existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia sexual en parejas jóvenes de Lima Metropolitana 2022 Existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia psicológica en parejas jóvenes de Lima Metropolitana 2022 Existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia económica	Calidad de relación Satisfacción Cohesión Expresión de afecto Consenso Violencia en parejas Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Violencia económica		

		<p>Identificar los tipos de personalidad en parejas jóvenes de lima metropolitana</p> <p>Identificar la calidad de relación en parejas jóvenes de lima metropolitana</p> <p>Identificar los tipos de violencia de pareja en parejas jóvenes de lima metropolitana</p>	<p>en parejas jóvenes de Lima Metropolitana 2022</p>			
--	--	---	--	--	--	--

Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de Medición
Personalidad	Millon (2006) define a la personalidad como el patrón de características inherentes a la persona, que se dan de manera automática. Siendo estas características determinadas por factores biológicos y de aprendizaje moldeando la percepción, el pensamiento, los afectos y comportamiento (pg. 10)	La personalidad se medirá a través del Inventario Multiaxial clínico - Millon (2007) (version)adaptacion	Patrones clínicos de la personalidad. Patología grave Síndromes Clínicos Síndromes clínicos graves	Esquizoide Evitativa Depresiva Dependiente Histriónica Narcisista Antisocial Agresiva (sádica) Compulsiva Negativista Autodestructiva Esquizotípica Limite Paranoide Trastorno de ansiedad Trastorno somatomorfo Trastorno bipolar Trastorno distimico Dependencia del alcohol Dependencia de sustancias Trastorno estrés postraumático Trastorno de pensamiento Depresión Mayor Trastorno delirante	Escala Nominal
Calidad de relación	Pérez (2006), la calidad de relación de pareja es un término complejo en	La calidad de relación se medirá a través de la escala de	Consenso	Grado de acuerdo	Escala Ordinal

	el marco de la relación sentimental de modo que se mide la capacidad de recibir y dar, afrontar las situaciones hostigantes o de fracaso de forma conjunta, apoyo mutuo y empatía por el otro (p.33)	ajuste diádico DAS, modificada por Carmona y Peceros, 2020.	Satisfacción Cohesión Expresión de afecto	Percepción Compromiso Grado de implicación Muestras de afecto Satisfacción mutua	
Violencia de pareja	Sobre la violencia de pareja World Health Organization (2021) indica que se manifiesta de tipo física, sexual o psicológica ejercida por el novio, cónyuge o pareja, siendo está considerada como violencia universal hacia la mujer (p. 8).	La violencia de pareja se medirá a través del cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP). (Ramos, 2015)	Violencia psicológica y social Violencia física Violencia sexual Violencia económica Violencia psicológica	Celos Manipulación Agresión verbal Envidia por logros Agresión física Manipulación Intimidación Agresión verba Desestimar físico Desestimar sexual Rechazo Agresión sexual Manipulación económica Manipulación Agresión verbal	Escala Ordinal

Anexo 3 Solicitud de autorización de uso de Instrumento Inventario Clínico Multiaxial de Millon III

SOLICITUD PARA UTILIZAR EL INVENTARIO CLÍNICO MULTIAXIAL DE MILLON-III Externo Recibidos x



sáb, 4 dic, 11:10 (hace 3 días) ★ ↶ ⋮



ELIZABETH MARIA YURIVILCA VILCHES <emyurivilcay@ucvvirtual.edu.pe>

para pearsonclinical ▾

Buenos Días somos dos estudiantes de Psicología del X Ciclo de la Universidad César Vallejo (Perú) y actualmente estamos realizando un Proyecto de Investigación.

Tenemos entendido que la empresa PEARSON cuenta con los derechos de autor del Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III.

Por favor, contéstenos a la dirección que figura abajo si decide otorgarnos el permiso para el uso del inventario. Si la empresa no es el único titular de los derechos de autor, díganos por favor con quién más tenemos que contactarnos para esta solicitud de permiso.

Gracias de antemano por considerar esta solicitud.

Atentamente

Gabriela Raquel, Coca Cherres

(51) 977 200 493

gcocach@ucvvirtual.edu.pe

Elizabeth María, Yurivilca Vilches

(51) 991 346 817

emyurivilcay@ucvvirtual.edu.pe

Lima, 4 de Diciembre del 2021

Anexo 4 Solicitud de autorización de uso de Instrumento Escala de Ajuste diádico

Solicitud para utilizar la Escala



ELIZABETH MARIA YURIVILCA VILCHES <emyurivilcay@ucvvirtual.edu.pe>

para jose.caceres ▾

lun, 25 oct 15:55 (hace 9 días) ☆ ↶ ⋮

Estimado: **José Cáceres Carrasco**

Buenas Tardes somos dos estudiantes de Psicología del X Ciclo de la Universidad César Vallejo (Perú) y actualmente estamos realizando un Proyecto de Investigación.

Tenemos entendido que usted es el titular de los derechos de autor de traducción española de la "ESCALA DE AJUSTE DIÁDICO (EDA) 2006-EDAH DYADIC ADJUSTMENT SCALE, SPANIER 1976" y nos gustaría solicitar su permiso para utilizar la escala en parejas jóvenes de Lima Metropolitana. Asimismo, sería de mucho apoyo que nos brindara el instrumento y la información que Ud. Consideré pertinente.

Por favor, contéstenos a la dirección que figura abajo si decide otorgarnos el permiso para el uso de la Escala. Si usted no es el único titular de los derechos de esta Escala, díganos por favor con quién más tenemos que contactarnos para esta solicitud de permiso. También le solicito que me informe si tiene alguna preferencia en cuanto a cómo debería mencionar su obra.

Gracias de antemano por considerar esta solicitud.

Atentamente

Gabriela Raquel, Coca Cherres

977 200 493

gcocach@ucvvirtual.edu.pe

Elizabeth María, Yurivilca Vilches

991346817

emyurivilcay@ucvvirtual.edu.pe

Lima, 25 de Octubre del 2021

↶ Responder

↷ Reenviar

Anexo 5 Solicitud de autorización de uso de Instrumento Cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja

SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL CVSEP Recibidos X



ELIZABETH MARIA YURIVILCA VILCHES <emyurivilcay@ucvvirtual.edu.pe>
para Jose_moral ▾

lun, 25 oct 16:57 (hace 9 días) ☆ ↶ ⋮

Estimado: Dr. José Moral de la Rubia

Buenas tardes somos dos estudiantes de Psicología del X Ciclo de la Universidad César Vallejo (Perú) y actualmente estamos realizando un proyecto de investigación.

Tenemos entendido que usted realizó la modificación del Cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP) en el 2015 nos gustaría solicitar su permiso para utilizar la escala en parejas jóvenes de Lima Metropolitana. Asimismo, sería de mucho apoyo que nos brindara el instrumento y la información que Ud. Consideré pertinente.

Por favor, contéstenos a la dirección que figura abajo si decide otorgarnos el permiso para el uso de la Escala. Si usted no es el único titular de los derechos de esta Escala, díganos por favor con quién más tenemos que contactarnos para esta solicitud de permiso. También le solicito que me informe si tiene alguna preferencia en cuanto a cómo debería mencionar su obra.

Gracias de antemano por considerar esta solicitud.

Atentamente

Gabriela Raquel, Coca Cherres

977 200 493

gcocach@ucvvirtual.edu.pe

Elizabeth María, Yurivilca Vilches

991346817

emyurivilcay@ucvvirtual.edu.pe

Lima, 25 de Octubre del 2021

Anexo 6 Autorización de Uso de Instrumento Inventario Clínico Multiaxial de Millon III



Borray, Paola <paola.borray@pearson.com>
para gcoacach@ucvvirtual.edu.pe, Javier, mí

12:22 (hace 9 horas) ☆ ↶ ⋮

Buenas Tardes Gabriela y Elizabeth

Es un gusto saludarlas,

Muchas gracias por su interés en utilizar nuestro instrumentos de evaluación MCMI-IV en su investigación.

Tengan en cuenta que el permiso para utilizar una evaluación de Pearson es inherente a la compra cualificada de los materiales de la prueba en cantidad suficiente para cumplir con sus objetivos de investigación. Material que se debe adquirir con Pearson para los fines correspondientes.

Nuestros acuerdos de publicación a largo plazo con los autores de las pruebas no nos permiten proporcionar formularios de prueba de muestra ni conceder ningún permiso de forma gratuita. **Todos los materiales de las pruebas deben adquirirse en Pearson, en las cantidades requeridas conforme sea su muestra para evaluar.**

Tenga en cuenta también que el test MCMI-IV es una evaluación clínica sensible que requieren un alto grado de cualificación para su adquisición, administración, puntuación e interpretación. También representan material con derechos de autor y secreto comercial de Pearson. Por lo tanto, Pearson no permite la fotocopia u otro tipo de reproducción de nuestros materiales de prueba por ningún medio y para ningún propósito cuando están disponibles en nuestro(s) catálogo(s). En consecuencia, no podrá reproducir simplemente los formularios de la prueba MCMI-IV.

Como estudiante investigador en Perú tendrá que obtener los materiales del MCMI-IV en las cantidades necesarias al total de la muestra de su investigación.

Por último, tenga en cuenta que, por motivos de seguridad de las pruebas, no se concede permiso para adjuntar pruebas a los informes de investigación de ningún tipo. No puede incluir ningún elemento real de la prueba de evaluación, ni la discusión de ningún elemento real de la prueba, ni la inclusión del producto real de la evaluación en el cuerpo o en el apéndice de los resultados de su investigación escrita. Sólo se le permite describir el test, su función y cómo se administra; y discutir el hecho de que ha utilizado el test, su análisis, las estadísticas resumidas y los resultados.

Espero que esta información sea útil. Buena suerte con su investigación.

Paola Borray Buitrago
Clinical Assessment Executive

Pearson Colombia
Cra. 7 N º 156-68, Piso 26
+57 (1) 294 0800
Celular +57 3153734777
[Sígueme en LinkedIn](#)



Anexo 7 Autorización de Uso de Instrumento Escala de Ajuste diádico

Jose Caceres Carrasco <jose.caceres@deusto.es>

19 de noviembre de 2021, 16:26

Para: ELIZABETH MARIA YURIVILCA VILCHES <emyurivilcay@ucvvirtual.edu.pe>

Por lo que a mí respecta, podéis hacer uso de esta escala.
Encontraréis más información si buceáis en mi web.

Saludos

José Cáceres Carrasco
PSICÓLOGO CLÍNICO Profesor de Psicofisiología
SERVICIO NAVARRO DE SALUD- UNIVERSIDAD DE DEUSTO
PAMPLONA- Navarra SPAIN BILBAO
<http://paginaspersonales.deusto.es/jcaceres/default.html>

Anexo 8 Autorización de Uso de Instrumento Cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja

JosE Moral De La Rubia <jose.morald@uanl.edu.mx>

18 de noviembre de 2021, 10:54

Para: ELIZABETH MARIA YURIVILCA VILCHES <emyurivilcay@ucvvirtual.edu.pe>

Estimadas Gabriela Raquel Coca Cherres y Elizabeth María, Yurivilca Vilches

Nos complace saber de su interés en el tema de estudio. Naturalmente que tienen el permiso para la aplicación del Cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP) en muestras extraídas de la población peruana y análisis de los datos. La segunda autora del cuestionario es la Dra. Sandra Ramos Basurto y su correo electrónico es: espera_sa@yahoo.com

Atentamente,

Dr. José Moral de la Rubia

Facultad de Psicología, UANL.

De: ELIZABETH MARIA YURIVILCA VILCHES <emyurivilcay@ucvvirtual.edu.pe>

Enviado: miércoles, 17 de noviembre de 2021 19:41

Para: JosE Moral De La Rubia <jose.morald@uanl.edu.mx>

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL CVSEP

[El texto citado está oculto]

Anexo 9 Formulario del cuestionario de violencia



Sección 1 de 5

CUESTIONARIO VES

Estimados participantes le saluda Gabriela Raquel Coca Cherres y Elizabeth María Yurivilca Vilches, estudiantes de XI ciclo de la carrera profesional de psicología de la Universidad Cesar Vallejo. La presente investigación es exclusivamente para parejas entre las edades de 18 a 29 años de Lima Metropolitana. Así mismo, el formulario forma parte del recojo de información para un estudio con fines académicos y servirá para obtener el título de Licenciada en Psicología.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estamos realizando un trabajo de investigación sobre "Personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022". Por eso le pedimos gentilmente que colabore respondiendo al formulario brindándonos cierta información, siendo su participación voluntaria. Los datos recogidos serán tratados confidencialmente y utilizados únicamente para fines de la investigación.

¿Está dispuesto(a) ha participar? *

Sí

No

<https://docs.google.com/forms/d/1njmg693NLRe8ATFh63bFuWm12rOxbPWP4WCKm4bM3Gw/edit>

Anexo 10 Cuestionario de violencia sufrida y ejercida de pareja (CVSEP).

(Cienfuegos y Díaz-Loving, 2010; modificado por Moral y Ramos, 2015)

Instrucciones

Indique en una escala del 1 al 5 con qué frecuencia ocurren las situaciones en su relación de pareja; además, señale también en una escala del 1 al 5 que tanto se siente dañado o agredido por estas situaciones.

FRECUENCIA					DAÑO				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Nunca	Algunas Veces	bastante	Con mucha frecuencia	Siempre	Nada	Muy poco	poco	Bastante	Mucho

Ejemplo				
Situación			Frec.	Daño
0	Mi pareja me prohíbe arreglarme para salir a la calle		3	2

SITUACIONES		FREC.	DAÑO
1	Mi pareja me ha dicho que mi arreglo personal es desagradable		
2	Mi pareja me ha empujado con fuerza		
3	Mi pareja se enoja conmigo si no hago lo que él/ella quiere		
4	Mi pareja me critica que no soy buen amante		
5	Mi pareja me rechaza cuando quiero tener relaciones sexuales con él/ella		
6	Mi pareja vigila todo lo que yo hago		
7	Mi pareja ha dicho que soy feo/a o poco atractivo/a		
8	Mi pareja no toma en cuenta mis necesidades sexuales		
9	Mi pareja me prohíbe que me junte o reúna con amistades		
10	Mi pareja utiliza el dinero para controlarme.		
11	Mi pareja ha golpeado o pateado la pared, la puerta o algún mueble para asustarme		
12	Mi pareja me ha amenazado con dejarme		

13	He tenido miedo de mi pareja		
14	Mi pareja me ha forzado a tener relaciones sexuales cuando estoy enfermo/a o está en riesgo mi salud o me siento mal		
15	Mi pareja se molesta por mis éxitos y mis logros		
16	Mi pareja me ha golpeado		
17	Mi pareja me prohíbe trabajar o seguir estudiando		
18	Mi pareja me agrede verbalmente si no atiende a mis hijos como él/ella piensa que debería ser		
19	Mi pareja se enoja conmigo si no atiende a mis hijos como él/ella piensa que debería ser		
20	Mi pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero que me da o gano		
21	Mi pareja se enoja conmigo si no está la comida o el trabajo hecho cuando él/ella cree que debería estar		
22	Mi pareja se pone celoso/a y sospecha de mis amistades		
23	Mi pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta		
24	Mi pareja me chantajea con su dinero		
25	Mi pareja ha llegado a insultarme		
26	Mi pareja me limita económicamente para mantenerme en casa o se enoja cuando no apporto o doy el gasto que él/ella cree que debería ser		
27	Mi pareja se ha burlado de alguna parte de mi cuerpo		
28	Le he dicho que es culpable de nuestros problemas		
29	He llegado a gritarle ofensivamente a mi pareja		
30	Me he enojado cuando me contradice o no está de acuerdo conmigo		
31	He llegado a insultar a mi pareja		
32	He amenazado a mi pareja con abandonarlo/la		
33	Cuando no atiende a los hijos como yo creo agrede verbalmente a mi pareja		
34	No tomo en cuenta las necesidades sexuales de mi pareja		
35	Le he prohibido a mi pareja que se junte o reúna con sus amistades		
36	He llegado a lastimar físicamente a mi pareja		
37	Me molesta que mi pareja gaste su propio dinero		
38	He exigido a mi pareja me dé explicaciones detalladas de la forma en que gasta el dinero		
39	He dicho a mi pareja que es feo/a o poco atractivo/a		

¡Gracias por responder todo!!

Anexo 11 Ficha técnica del instrumento para medir violencia de pareja

Nombre del instrumento	Cuestionario de violencia de pareja sufrida y ejercida
Autores	Moral, J., y Ramos, R. (2010)
Año de publicación original	1976
Estudio de propiedades psicométricas	Vega, R. (propiedades psicométricas)
Año de adaptación	2020
Objetivo del instrumento	Evaluar la frecuencia y daño de victimización y perpetración de violencia de pareja.
Forma de aplicación	Individual y colectiva
Población objetivo	18 a 57 años
Sistema de calificación	Ordinal

Anexo 12 Formulario de la escala de ajuste diádico



Sección 1 de 4

ESCALA DE AJUSTE DIADICO

Estimados participantes le saluda Gabriela Raquel Coca Cherres y Elizabeth María Yurivilca Vilches, estudiantes de XI ciclo de la carrera profesional de psicología de la Universidad Cesar Vallejo. La presente investigación es exclusivamente para parejas entre las edades de 18 a 29 años de Lima Metropolitana. Así mismo, el formulario forma parte del recojo de información para un estudio con fines académicos y servirá para obtener el título de Licenciada en Psicología.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estamos realizando un trabajo de investigación sobre "Personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022". Por eso le pedimos gentilmente que colabore respondiendo al formulario brindándonos cierta información, siendo su participación voluntaria. Los datos recogidos serán tratados confidencialmente y utilizados únicamente para fines de la investigación.

¿Está dispuesto(a) ha participar? *

Sí

No

https://docs.google.com/forms/d/1qGnosvd2Cm84QGkFuDuPZc3gCm-9p_C9VEMczPH5rjU/edit

21. ¿Con que frecuencia te enojas?
 22. ¿Con que frecuencia haces que tu pareja pierda la paciencia?

Todos los días
 Casi todos los días
 Ocasionalmente
 Raramente
 Nunca

23. ¿Besas a tu pareja?

En todas
 Casi todas
 Algunas
 Pocas
 Ninguna

24. ¿Participan juntos de actividades extremas en la relación de pareja?

Con que frecuencia ocurre lo siguiente entre ustedes:

Nunca
 Menos de una vez al mes
 Una o dos veces al mes
 Una o dos veces a la semana
 Una vez al día
 Más a menudo

25. Intercambios de ideas estimulantes
 26. Se ríen juntos
 27. Solucionan los problemas con calma
 28. Trabajan juntos en un proyecto

Hay algunas cosas donde las parejas a veces están de acuerdo y otras en desacuerdo. Indique si en las últimas semanas el desacuerdo en alguna de las siguientes preguntas ha causado problemas en su relación: (Marca Si o No)

Si No

29. Estar demasiado cansado/a para hacer el amor (Relaciones sexuales)
 30. Ausencia de demostraciones afectivas (caricias, miradas, detalles materiales)

31. A continuación, se presentan diferentes grados de satisfacción con su relación. Suponiendo que el punto marcado con la palabra “satisfecho” refleja el grado de satisfacción obteniendo por la mayoría de las parejas, marque el punto que mejor refleje su relación.

Muy insatisfecho	Bastante insatisfecho	Un poco insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho	Extremadamente satisfecho	Perfecto
------------------	-----------------------	----------------------	------------	----------------	---------------------------	----------

32. De las siguientes formas ¿Cuál refleja mejor tu forma de ver el futuro de tu relación?

Deseo de todo corazón que nuestra relación tenga éxito y haría lo posible por que fuese así

Deseo muchísimo que nuestra relación tenga éxito y hare lo que pueda para que sea así.

Deseo mucho que nuestra relación tenga éxito y hare mi parte para que así sea. Sería bueno que nuestra relación tuviera éxito, pero no puedo hacer mucho más de lo que ya hago para que así sea.

Sería bueno que nuestra relación tuviera éxito, pero me niego a hacer ,as de lo que hago para preservarla

Nuestra relación nunca podrá ser un éxito. No hay nada más que yo pueda hacer para preservarla

Anexo 14 Ficha técnica del instrumento para medir calidad de relación

Nombre del instrumento	Dyadic Adjustment Scale (Escala de ajuste diádico)
Autores	Spainer, G.
Año de publicación original	1976
Estudio de propiedades psicométricas	Carmona, J. y Peceros, A. (propiedades psicométricas)
Año de adaptación	2021
Objetivo del instrumento	Evaluar la relación de pareja en cuatro dimensiones cohesión, satisfacción, consenso y expresión de afecto.
Forma de aplicación	Individual y colectiva
Población objetivo	18 a 65 años
Sistema de calificación	Ordinal

Anexo 15 Formulario del inventario multiaxial Millon



Sección 1 de 6

INVENTARIO MULTIAXIAL DE MILLON

Estimados participantes le saluda Gabriela Raquel Coca Cherres y Elizabeth María Yurivilca Vilches, estudiantes de XI ciclo de la carrera profesional de psicología de la Universidad Cesar Vallejo. La presente investigación es exclusivamente para parejas entre las edades de 18 a 29 años de Lima Metropolitana. Así mismo, el formulario forma parte del recojo de información para un estudio con fines académicos y servirá para obtener el título de Licenciada en Psicología.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estamos realizando un trabajo de investigación sobre "Personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022". Por eso le pedimos gentilmente que colabore respondiendo al formulario brindándonos cierta información, siendo su participación voluntaria. Los datos recogidos serán tratados confidencialmente y utilizados únicamente para fines de la investigación.

¿Estás dispuesto(a) a participar? *

Si

No

https://docs.google.com/forms/d/1W_wsFmBfPWb9S73KsG8phX---z6oRBcEA8bfmo7WFjQ/edit

Anexo 16 Inventario Clínico Multiaxial de MCMI – III



CUADERNILLO

MCMI -III

INVENTARIO CLÍNICO
MULTIAXIAL DE MILLON-III

INSTRUCCIONES

- 1 Anote todas sus contestaciones en la hoja de respuestas que se le ha facilitado. **NO ESCRIBA NADA EN ESTE CUADERNILLO.**
- 2 Para contestar en la hoja de respuestas utilice un **LÁPIZ** blando que escriba en color **NEGRO** y disponga de una goma de borrar para hacer las correcciones, cuando sea necesario.
- 3 Las páginas siguientes contienen una serie de frases usuales o expresiones que las personas suelen utilizar para describirse a sí mismas. Sirven para ayudarle a describir sus sentimientos y actitudes. **SEA LO MÁS SINCERO POSIBLE.**
- 4 No se preocupe si algunas cuestiones o frases le parecen extrañas; están incluidas para describir los diferentes problemas que puede tener la gente.
- 5 A continuación tiene dos ejemplos para que vea la forma de contestar en la hoja de respuestas. Si **ESTÁ DE ACUERDO** con una frase o piensa que describe su forma de ser, **MARQUE CON UN ASPA EL ESPACIO** correspondiente a la letra «V» (Verdadero). Si por el contrario la frase **NO REFLEJA NI CARACTERIZA** su forma de ser, **MARQUE CON UN ASPA EL ESPACIO** de la letra «F» (Falso). Así:

1 Soy un ser humano V F
1.

Como esta frase es verdadera para Vd. se ha tachado el espacio de la letra V (Verdadero).

2 Mido más de tres metros V F
2.

Esta frase es falsa para Vd., por lo que se ha tachado el espacio de la letra F (Falso).

- 6 Procure responder a todas las frases aunque no esté totalmente seguro. Es mejor contestar a todas pero si no es capaz de decidirse, debe marcar el espacio de la letra F (Falso).
- 7 Si se equivoca o quiere cambiar alguna respuesta, borre primero la respuesta equivocada y luego rellene el otro espacio.
- 8 No hay límite de tiempo para contestar a todas las frases, pero lo mejor es hacerlo con rapidez.

NO ABRA ESTE CUADERNILLO HASTA QUE SE LO INDIQUEN.



Autor: Theodore Millon.

Adaptación española: Violeta Cardenal y M^a Pilar Sánchez.

Copyright © 1997 by DICANDRIEN, INC.

Copyright © 2006 by TEA Ediciones, S.A. - Edita: TEA Ediciones, S.A.; Fray Bernardino de Sahagún, 24; 28036 MADRID - Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados - Printed in Spain. Impreso en España.

- 1) Siempre sigo mis propias ideas en vez de hacer lo que otros esperan de yo.
- 2) Siempre he encontrado más cómodo hacer las cosas solo (a) tranquilamente en vez de hacerlas con otros.
- 3) Hablar con otras personas ha sido casi siempre difícil y duro para mí.
- 4) Creo que hay que ser decidido (a) y tener fuerza de voluntad en todo lo que hago.
- 5) En las últimas semanas me pongo a llorar apenas la mínima de las cosas sale mal.
- 6) Algunas personas me consideran engreído (a) y egoísta.
- 7) De adolescente me metía en muchos problemas debido a mi mala conducta escolar.
- 8) Siempre siento que no soy querido (a) en un grupo.
- 9) Frecuentemente crítico a la gente si esta me molesta.
- 10) Me conformo con seguir a los demás.
- 11) Disfruto haciendo tantas cosas diferentes que no puedo decidir que hacer primero.
- 12) A veces puedo ser muy tosco (a) y malo (a) en mis relaciones con mi familia.
- 13) Me interesa muy poco hacer amigos.
- 14) Creo que soy una persona muy sociable y extrovertida.
- 15) Sé que soy persona superior por lo tanto no me importa lo que gente piensa.
- 16) La gente nunca ha reconocido debidamente lo que he hecho o logrado.
- 17) Tengo un problema con el alcohol que he tratado insatisfactoriamente de superar.
- 18) Últimamente siento como una angustia en el estomago y me pongo a sudar frío.
- 19) No me gusta hacerme notar durante las actividades sociales.
- 20) Frecuentemente hago cosas por el simple hecho de que son divertidas.
- 21) Me enfado mucho con la gente que parece que nunca hace las cosas bien.
- 22) Si mi familia me presiona es muy probable que me sienta enojado (a) y que me resista a hacer lo que ellos quieren.
- 23) Frecuentemente siento que debería ser castigado (a) por lo que he hecho.
- 24) La gente se burla de mí a mis espaldas hablando de cómo actué o de mi aspecto.
- 25) Los demás parecen más seguros que yo de lo que son y de lo que quieren.
- 26) Tiendo a ramper en llanto y tener ataques de cólera sin saber porque.
- 27) Empecé a sentirme solo (a) y vacío (a) hace un año o dos.
- 28) Tengo talento para ser dramático (a).
- 29) Me resulta difícil mantener el equilibrio cuando camino.
- 30) Disfruto de la competencia intensa.
- 31) Cuando entro en crisis, rápidamente busco a alguien para que me ayude.
- 32) Me protejo a yo mismo (a) de problemas, no dejando que la gente sepa mucho de mí.
- 33) La parte del tiempo me siento débil y cansado (a).
- 34) Otras personas se enojan con ante pequeños inconvenientes o problemas que yo.
- 35) Mi consumo de drogas frecuentemente me ha llevado a una buena cantidad de problemas en el pasado.
- 36) Últimamente me encuentro llorando sin razón.
- 37) Creo que soy una persona especial que merece atención especial de los otros.
- 38) Bajo ninguna circunstancia me dejo engañar por gente que dice necesitar ayuda.
- 39) Una manera segura de hacer un mundo pacífico es mejorando la moral de la gente.
- 40) En el pasado me he involucrado sexualmente con muchas personas que no me importaban mucho.
- 41) Encuentro difícil comprender a la gente que nunca tiene las cosas claras.
- 42) Soy una persona muy sumisa y fácil.
- 43) Mi mal genio o mi mal humor ha sido una de las grandes causas de mis problemas.
- 44) No me importa mandonear a otros para conseguir que hagan lo que yo quiero.
- 45) En los últimos años, incluso cosas mínimas, parecen deprimirme.
- 46) Frecuentemente mi deseo de hacer las cosas perfectamente demora mi trabajo.
- 47) Soy tan tranquilo (a) y aislado (a) que la mayoría de la gente no sabe siquiera que existo.
- 48) Me gusta coquetear con miembros del sexo opuesto.
- 49) Soy una persona tranquila y miedosa.
- 50) Soy una persona muy inconstante, cambio de opinión y de forma de sentir todo el tiempo.
- 51) Me siento muy tenso cuando pienso en los sucesos del día.
- 52) Beber alcohol nunca me ha causado ningún problema realmente serio en mi trabajo.
- 53) Últimamente pareciera que las fuerzas se me escapan, incluso en las mañanas.
- 54) Empecé a sentirme fracasado (a) hace unos años.
- 55) No me gusta nada de la gente de éxito que siempre piensa que puede hacer las cosas mejor que yo.
- 56) Siempre he tenido un miedo terrible de perder el amor de la gente que necesito mucho.
- 57) Daría la impresión que hago todo lo posible para que la gente se aproveche de yo.

- 58)Últimamente siento ganas de romper cosas.
- 59)Recientemente he pensado seriamente en acabar con mi vida.
- 60)Siempre estoy tratando de hacer nuevos amigos y conocer gente nueva.
- 61)Mantengo un control riguroso de mi dinero, así estoy preparado (a) en caso de necesidad.
- 62)Aparecí en la portada de varias revistas el año pasado.
- 63)Le gusto a poca gente.
- 64)Si alguien me criticara por cometer un error, yo rápidamente señalaría alguno de sus errores.
- 65)Algunas personas dicen que me gusta sufrir.
- 66)Frecuentemente expreso mis sentimientos de rabia y después me siento terriblemente culpable.
- 67)Últimamente me siento nervioso (a) y bajo una terrible presión, pero no sé por qué.
- 68)Muy frecuentemente pierdo la sensibilidad en partes de mi cuerpo.
- 69)Creo que hay personas que usan telepatía para influenciar mi vida.
- 70)Consumir drogas ilícitas puede ser poco inteligente pero en el pasado sentí que las necesitaba.
- 71)Me siento cansado (a) todo el tiempo.
- 72)No puedo dormir bien y me levanto tan cansado (a) como cuando me acosté.
- 73)He hecho varias cosas estúpidas de puro impulso que han terminado causándome muchos problemas.
- 74)Nunca perdono un insulto, ni olvido una vergüenza que alguien me haya hecho pasar.
- 75)Deberíamos respetar a las generaciones anteriores y no pensar que sabemos más que ellos.
- 76)Ahora me siento terriblemente deprimido (a) y triste gran parte del tiempo.
- 77)Soy el tipo de persona del que los otros se aprovechan.
- 78)Siempre me esfuerzo mucho de complacer a los demás, incluso cuando no me agradan.
- 79)He tenido serios pensamientos suicidas por varios años.
- 80)Rápidamente me doy cuenta como la gente está intentando causarme problemas.
- 81)Siempre he tenido menos interés en el sexo que la mayoría de la gente.
- 82)No puedo entenderlo, pero pareciera que disfruto hiriendo a las personas que quiero.
- 83)Hace mucho tiempo decidí que era mejor tener poco que ver con la gente.
- 84)Estoy dispuesto (a) a pelear a muerte antes que dejar que nadie me quite mi autodeterminación.
- 85)Desde que era niño (a) siempre he tenido que cuidarme de la gente que estaba tratando de engañarme.
- 86)Cuando las cosas se ponen aburridas me gusta despertar situaciones emocionales.
- 87)Tengo problemas de alcohol que han generado problemas a mí y a mi familia.
- 88)Si una persona quiere que se haga algo que requiera mucha paciencia, debería pedírmelo a mí.
- 89)Soy probablemente la persona con ideas más creativas entre las que conozco.
- 90)Hace diez años que no veo un carro.
- 91)No veo nada de malo en usar a la gente para obtener lo que quiero.
- 92)El castigo nunca me freno a hacer lo que yo quería.
- 93)Hay muchas veces que sin razón alguna me siento muy contento (a) y muy emocionado (a).
- 94)Yo me escape de mi casa cuando era adolescente por lo menos una vez.
- 95)Muchas veces digo cosas rápidamente de las que luego me arrepiento.
- 96)En las últimas semanas me siento agotado (a) sin ninguna razón.
- 97)De un tiempo a esta parte me siento muy culpable porque ya no puedo hacer bien las cosas.
- 98)Las ideas me dan vueltas y vueltas en la cabeza y no se van.
- 99)De un año o dos a esta parte, me siento bastante desanimado (a) y triste acerca de la vida.
- 100) Mucha gente lleva años espiando mi vida privada.
- 101) No sé porque, pero muchas veces digo cosas crueles simplemente para hacer infelices a los otros.
- 102) Odio y temo a la mayoría de la gente.
- 103) Expreso mis opiniones sobre las cosas, no importa lo que los otros piensen.
- 104) Cuando alguien con autoridad insiste en que haga algo, es muy probable que lo posponga o lo haga mal a propósito.
- 105) Mi habito de abusar de las drogas me ha causado que falte al trabajo en el pasado.
- 106) Siempre estoy dispuesto (a) a ceder con los demás para evitar problemas.
- 107) Frecuentemente estoy molesto (a) y renegón (a).
- 108) Simplemente ya no tengo la fuerza para defenderme.
- 109) Últimamente y sin ninguna razón en especial tengo que pensar las cosas una y otra vez.
- 110) Frecuentemente pienso que no merezco las buenas cosas que me suceden.
- 111) Utilizo mis encantos para obtener las atenciones de los demás.
- 112) Frecuentemente cuando estoy solo (a) siento la fuerte presencia de alguien invisible cerca de mí.
- 113) Me siento muy desorientado (a) y no sé adónde voy en la vida.

- 114) Últimamente sudó mucho y me siento muy tenso.
- 115) A veces siento que debería hacer algo para hacerme daño a mí o a otra persona.
- 116) He sido injustamente castigado (a) por la ley por crímenes que no he cometido.
- 117) Me he vuelto muy nervioso (a) en las últimas semanas.
- 118) Constantemente tengo pensamientos extraños de los que quisiera librarme.
- 119) Me resulta difícil controlar el impulso de beber en exceso.
- 120) Mucha gente piensa que soy un ente que no vale nada.
- 121) Me puedo excitar mucho sexualmente cuando peleo o discuto con la persona que amo.
- 122) A través de los años he tenido éxito en mantener mi consumo de alcohol al mínimo.
- 123) Siempre he puesto a prueba a las personas para averiguar cuánto se puede confiar en ellas.
- 124) Incluso despierto (a) parece que no percibo a la gente que está junto a mí.
- 125) Me resulta muy fácil hacer muchos amigos.
- 126) Siempre me aseguro que mi trabajo ~~es~~ bien planificado y organizado.
- 127) Con frecuencia digo cosas tan bien que me molesta.
- 128) Mi estado de ánimo parece variar mucho de un día a otro.
- 129) No me parece mal que una persona se aproveche de otra que se lo permite.
- 130) Me he cambiado de trabajo más de tres veces en los últimos dos años.
- 131) Tengo muchas ideas que se adelantan a su tiempo.
- 132) De un tiempo a esta parte me siento triste y melancólico (a) y no puedo salirme de eso.
- 133) Creo que siempre es mejor buscar ayuda en lo que haga.
- 134) Con frecuencia me enoja con la gente que hace las cosas lentamente.
- 135) Me enfado muchísimo con personas que pretenden que yo haga lo que no quiero hacer.
- 136) En los últimos años me he sentido tan culpable que podría hacer algo terrible a ~~el~~ mismo(a).
- 137) Nunca pasó desapercibido (a) cuando estoy en una fiesta.
- 138) La gente me dice que soy una persona muy correcta y moral.
- 139) A veces me siento confundido (a) y perturbado (a) cuando la gente es amable conmigo.
- 140) Mi uso de las así llamadas drogas legales me ha llevado a discusiones con mi familia.
- 141) Me siento incomodo (a) con los miembros del sexo opuesto.
- 142) Hay miembros de mi familia que dicen que soy egoísta y que solo pienso en mí mismo (a).
- 143) No me importa que la gente no esté interesada en mí.
- 144) Francamente miento bastante seguido para librarme de problemas.
- 145) La gente puede fácilmente cambiar mis ideas, incluso si pensaba que mi decisión ya estaba tomada.
- 146) Los otros han tratado de engañarme, pero tengo la fuerza de voluntad para superarlos.
- 147) Mis padres generalmente me decían que yo no era bueno (a) para nada.
- 148) Con frecuencia la gente se enfada conmigo porque los ~~quiere~~.
- 149) Yo siento gran respeto por aquellas autoridades que están por encima mío.
- 150) Casi no tengo vínculos cercanos con otras personas.
- 151) En el pasado me han dicho que me interesaba o me emocionaba demasiado por demasiadas cosas.
- 152) Yo he volado sobre el Atlántico treinta veces en el último año.
- 153) Yo creo en el dicho: "A quien madruga Dios lo ayuda"
- 154) Me merezco el sufrimiento que he tenido en la vida.
- 155) Mis sentimientos hacia la gente importante en mi vida generalmente oscilan del amor al odio hacia ellos.
- 156) Mis padres nunca estaban de acuerdo.
- 157) En ocasiones he tomado hasta diez tragos o ~~gas~~ sin emborracharme.
- 158) En grupos sociales casi siempre me siento muy inseguro (a) y tenso (a).
- 159) Valoro mucho las normas y reglas porque son una buena guía a seguir.
- 160) Desde que era niño (a) he ido perdiendo contacto con el mundo real.
- 161) Rara vez tengo sentimientos fuertes acerca de algo.
- 162) Era muy inquieto (a), viajaba de un lado a otro sin ninguna idea de donde iría a parar.
- 163) No puedo tolerar a la gente que llega tarde a las citas.
- 164) Gente oportunista con frecuencia trata de obtener crédito por cosas que he hecho o pensado.
- 165) Me enfado mucho si alguien exige que yo haga las cosas a su manera en vez de la mía.
- 166) Tengo la habilidad de ser exitoso (a) en casi cualquier cosa que haga.
- 167) Últimamente me derrumbo.
- 168) Pareciera que animo a la gente que me quiere para que me hiera.
- 169) Nunca he tenido un pelo en mi cabeza o en mi cuerpo.
- 170) Cuando estoy con otros me gusta ser el centro de atención.
- 171) Con frecuencia, personas que al principio he admirado mucho, después me han desilusionado fuertemente.
- 172) Soy la clase de persona que puede abordar a cualquiera y agredirlo (a) verbalmente.
- 173) Prefiero estar con gente que vaya a protegerme.
- 174) Ha habido muchos periodos en mi vida en los que he estado tan alegre y he gastado tanta energía que luego caía de ánimo.
- 175) He tenido dificultades en el pasado para dejar de abusar de las drogas o alcohol

Anexo 17 Ficha técnica del instrumento para personalidad

Nombre del instrumento	MCMI-III Inventario clínico Multiaxial de Millon III
Autores	Th. Millon, con colaboración de R. Davis y C. Millon
Año de publicación original	1997
Adaptación española	Cardenal V. y Sánchez, M. (2007)
Adaptación en Perú	Soliz, C. (2007) y Herrera, I. (2014)
Año de adaptación	2021
Objetivo del instrumento	Instrumento de diagnóstico que evalúa las características de la personalidad y síndromes clínicos.
Forma de aplicación	Individual y colectiva
Población objetivo	A partir de los 18
Sistema de calificación	Ordinal

Anexo 18 Consentimiento Informado



Personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022

Estimados participantes le saluda Gabriela Raquel Coca Cherres y Elizabeth María Yurivilca Vilches, estudiantes de XI ciclo de la carrera profesional de psicología de la Universidad Cesar Vallejo. La presente investigación es exclusivamente para parejas entre las edades de 18 a 29 años de Lima Metropolitana. Así mismo, el formulario forma parte del recojo de información para un estudio con fines académicos y servirá para obtener el título de Licenciada en Psicología.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estamos realizando un trabajo de investigación sobre "Personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022". Por eso le pedimos gentilmente que colabore respondiendo al formulario brindándonos cierta información, siendo su participación voluntaria. Los datos recogidos serán tratados confidencialmente y utilizados únicamente para fines de la investigación.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdexAclykIZ_IRezesqllKjLnt2-t56uGkRYvoDECblMCmqA/viewform?usp=sf_link



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Personalidad, calidad de relación y violencia en parejas
jóvenes de Lima Metropolitana, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Coca Cherres, Gabriela Raquel (orcid.org/0000-0001-7965-6405)

Yurivilca Vilches, Elizabeth María (orcid.org/0000-0002-0342-5499)

ASESORA:

Dra. María Del Pilar Mori Sánchez (orcid.org/0000-0003-0191-4608)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2023

I. INTRODUCCIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020) refiere que de 9 de 10 personas de ambos sexos presentan pensamientos sexistas de ambos dirigido a mujeres, logrando interponerse en la igualdad de género a nivel de educación, trabajo y política, justificando que los hombres tienen más derechos en todos los ámbitos por ser destacados líderes en los negocios y política e incluso está permitido que ejerza violencia física a su pareja; siendo Pakistán, Qatar y Nigeria los países con mayor práctica de sexismo con un porcentaje de 99,81 y 99,73 correspondiente, Andorra, Suecia y Holanda, con porcentajes de 27,01, 30,01 y 39,75 siendo los países con menor población según el análisis.

Estimaciones de World Health Organization (WHO, 2021) indican que 753 millones de mujeres mayores de 15 años en alguna ocasión fueron afectadas por violencia física o sexual, de las cuales 307 millones fueron realizadas por su pareja. Los documentos de la versión hispana de la Organización mundial de Salud (OMS, 2020) menciona que el 30% de mujeres, han experimentado algún tipo de violencia en su vida, el 35% ha sufrido violencia de tipo sexual y física, el 38% y el 50% fueron asesinadas, esto a manos de sus parejas. Es por ello que la violencia ejercida en las relaciones sentimentales se produce a causa de la desigualdad de género, siendo un acto de violación a sus derechos, convirtiéndose en una condición de salud pública que afecta el crecimiento sostenible de un país o contexto en el que se desarrolla donde las mujeres de mayor riesgo son las adolescentes, jóvenes, trans, con discapacidad y las que corresponden a etnias minoritarias.

En Perú, el Centro de Emergencia Mujer (CEM, 2021) ha registrado 66 665 casos de violencia hasta el mes de mayo del año en curso, siendo la psicológica la más frecuente con 31 915 casos, seguida de la física con 26 137 casos, la sexual y la económica. La prevalencia alcanza a mujeres con 57 088 casos. El Instituto nacional de estadística (INEI, 2019) informa que 62,3% de mujeres han padecido unos de los tres tipos de violencia realizada por su pareja, siendo el 58,9% violencia psicológica, el 30,7% agresiones físicas y 6,8% violencia sexual, esto entre las edades de 15 a 49 años.

Asimismo, informes realizados por la INEI (2019) en base a cifras brindadas por la Policía Nacional del Perú, en el 2018 indican que se registraron

222 mil 376 denuncias de violencia familiar, esto en comparación a las cifras de enero a mayo del 2019 donde se acopiaron 117 mil 493 denuncias. El motivo de estos actos son los problemas conyugales con el 32,4% y familiares con 29,6%. En este mismo periodo el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables ha atendido a 71 mil 530 personas afectadas por esta violencia. En Lima el CEM (2021) registró 16 223 casos de violencia, siendo el de tipo psicológico con mayor prevalencia con 7 776 casos, seguido de física, sexual y económica. Presentándose 13 100 casos de mujeres y 3 123 denuncias realizadas por hombres.

Sobre el perfil del agresor Echeburúa y Amor (2016), indican que este guarda relación con las diversas alteraciones de personalidad ya que, dificultan la adaptación en los distintos aspectos en se rodea la persona, estas son; paranoide, límite, antisocial y narcisista, los que se mantienen en el grupo a tienen la característica de presentar comportamientos y pensamientos extraños, a diferencia del grupo b, donde estos pensamientos y conductas son de manera dramática y prima la emotividad, siendo imposibles de predecir. Así mismo, si a estos patrones de personalidad se vinculan ciertas características como; el uso de sustancias psicoactivas, consumo de alcohol, celos enfermizos o patológicos, inadecuado control de ira, baja autoestima, baja tolerancia a la frustración, problemas emocionales, psicológicos, alteración cognitiva, dificultades en la comunicación y para resolver los problemas, el índice de violencia hacia la pareja incrementa.

Es por ello que en la presente investigación se planteó la siguiente pregunta ¿Cuál es la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022?

La presente investigación surgió a partir del incremento de índices de violencia de pareja que configuran los registros de incidencia y prevalencia en Perú, en razón de identificar las diversas variables que se relacionan a esta problemática, permitiendo elaborar programas acertados y asertivos según el contexto de intervención. La investigación tuvo un aporte teórico y social, ya que estudió las tres variables juntas en una determinada población que anteriormente no se había relacionado, donde se obtuvo nuevos conceptos y factores predisponentes, asimismo, los resultados podrán ser utilizados como antecedentes en investigaciones futuras y en la realización de intervenciones

oportunas a través del desarrollo de programas focalizados en las características de personalidad, calidad de relación y violencia de pareja, permitiéndonos entender este tipo de problema.

Es por ello que se planteó como objetivo general Identificar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022. Siendo los objetivos específicos de la investigación: identificar los tipos de personalidad en parejas jóvenes de lima metropolitana; identificar la calidad de relación en parejas jóvenes de lima metropolitana; identificar los tipos de violencia de pareja en parejas jóvenes de lima metropolitana. Asimismo; identificar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia física en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022, determinar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia sexual en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022, identificar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y violencia psicológica en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022, identificar la relación que existe entre personalidad, calidad de relación y Violencia económica en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022. En cuanto a la hipótesis se indica que existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y conductas violentas en parejas jóvenes de Lima Metropolitana, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se presentan los estudios internacionales realizados en relación a las variables de la presente investigación. Gonzáles et al. (2022) describieron los niveles de violencia perpetrados por la pareja a partir de la personalidad oscura, celos y doble moral. De diseño no experimental con 214 parejas. Se empleó un cuestionario sociodemográfico, cuestionario de violencia en la pareja, escala breve de tríada oscura de la personalidad, Double Standard Scale y Multidimensional Jealousy Scale. Determinaron que existen más indicios de violencia psicológica que económicos que son ejercidos por las mujeres esto debido a factores físicos y sociales.

Batista y Pereira (2021) evaluaron los efectos de los rasgos de la personalidad y el efecto actor-pareja en el ajuste conyugal en parejas. La investigación es cuantitativa, de diseño no experimental explicativo, este se realizó en 231 parejas. Se utilizó el cuestionario sociodemográfico y la escala de ajuste diádico. Obteniendo como resultados que el ajuste diádico se ve influenciado por la socialización, neuroticismo y rendimiento; por el contrario, los factores de extraversión y apertura no generan un efecto en el ajuste diádico.

González et al. (2020) analizaron el estilo de resolución de conflictos en parejas románticas y la calidad de relación percibida en relación al ajuste diádico y apego, de diseño no experimental con 405 parejas donde se utilizaron el cuestionario experiences relationships, el inventario de resolución de conflictos y calidad de relación. Concluyendo que el apego seguro se relaciona con una mejor calidad de relación y el uso de estilos de resolución de conflictos funcionales.

Cabrera et al. (2019) explicó la estabilidad marital a partir de la diferenciación del yo y el ajuste diádico, de diseño transversal descriptivo, con 262 parejas, donde se aplicó la escala de ajuste diádico, escala de skowron y friendlander e inestabilidad emocional. Concluyendo la correlación respecto a las variables de sexo y tipo de unión implicando una mayor estabilidad y mejor ajuste diádico, siendo las dimensiones que predicen la estabilidad en la relación la cohesión y la satisfacción.

Garrido et al. (2020) estudiaron las conductas violentas, perpetración y victimización del comportamiento en relación al sexo y de quien ejerce la violencia en las relaciones, de diseño no experimental y corte transversal, con 160 parejas jóvenes, se empleó el cuestionario AD HOC de una investigación realizada en una población de Nueva York, concluyendo que se detectó baja frecuencia en la variable de perpetración y experiencia de agresiones sexuales y físicas, sin embargo, la variable psicológica demostró mayor afectación en las relaciones de pareja.

Haack et al. (2018) verificaron el poder predictivo de las experiencias familiares de origen, los esquemas desadaptativos tempranos, el amor, ajuste diádico y clima familiar en la ocurrencia de violencia física, bajo un diseño de investigación correlacional explicativo, con 372 parejas de entre 19 y 81 años, donde se aplicó subscales of the family background questionnaire, young maladaptive schema questionnaire, triangular love scale y dyadic adjustment scale. Se obtuvo como principal hallazgo la correlación existente entre vivencias de las familias de origen, las dimensiones de maltrato y el ajuste psicológico guarda relación con el género; así como, el ajuste diádico como predictor de la violencia.

García et al. (2018) exploraron la asociación entre las actitudes de rol de género y el reconocimiento del maltrato, se desarrolló un diseño no experimental correlacional de corte transversal, con 4337 parejas de entre 15 y 26 años, donde se aplicó la escala de actitudes de rol de género, obteniendo como resultado que el 68,6% no presenta maltrato, 26,4% no percibe el maltrato, donde un 30,2% fue en la población de varones y 5,0% si reconoció vivir en maltrato siendo más frecuente en población de mujeres con un 6,3%, por lo cual concluyeron que el reconocimiento de maltrato puede ser obstaculizado por el sexismo.

Zamora et al. (2019) analizaron la importancia de la relación afectiva que se tiene con los padres y pares con la presencia de conductas violentas en las relaciones, el tipo de investigación fue no experimental, con un enfoque cuantitativo, la muestra fue de 586 mexicanos de 14 y 19 años que tienen pareja donde se utilizaron violence in adolescents' dating relationships inventory y inventory of parent and peer attachment. Obteniendo como resultado que el

apego hacia el padre implica cierto tipo de violencia, siendo ambos sexos víctimas o culpables de comportamientos violentos en la pareja.

Zamora et al. (2018) quienes exploraron la frecuencia con que las parejas jóvenes practican y sufren violencia en sus relaciones amorosas, el tipo de estudio fue no experimental de corte transversal, la muestra fue de 295 parejas entre 15 y 18 años, se empleó el inventario de violencia en relaciones de pareja adolescentes donde se obtuvo como conclusión que la violencia de pareja se da de manera bidireccional, siendo así, que ambos ejecutan y son víctimas de violencia sin prevalencia con algún género, a su vez, se determinó que existe mayor satisfacción en la relación cuando no hay características de violencia.

Iliescu, et al., (2017) investigó la relación entre personalidad, axiomas y ajuste diádico, bajo un estudio transversal, en 210 parejas. Se utilizó el inventario de personalidad NEO, la escala de ajuste diádico y la encuesta de axiomas sociales. Obteniendo como resultado principal que los axiomas sociales incrementan la predicción del ajuste diádico y los rasgos de personalidad, asimismo, tres de los cinco axiomas se relacionan de manera directa con el ajuste diádico y el efecto actor o de pareja. Por último, los axiomas presentan una diferenciación significativa según su grupo étnico en el ajuste diádico.

En relación a los estudios nacionales de la variable estudiada, Torres (2021) estableció la relación entre los estilos parentales disfuncionales y la personalidad de estudiantes con antecedentes de violencia de pareja, la investigación fue no experimental, de tipo básica, descriptiva correlacional, con una muestra de 200 jóvenes que presenten violencia por parte de su pareja, se aplicó la escala de estilos parentales disfuncionales, el inventario clínico multiaxial de Millon y el cuestionario de violencia DVRQ-R. Obteniendo como principal hallazgo la relación entre los estilos parentales disfuncionales madre y padre con los diferentes rasgos de personalidad de manera directa y significativa, siendo la violencia psicológica con mayor frecuencia.

Álvarez (2019) explicó las creencias que perpetúan la violencia, el perdón de pareja y la actitud hacia la violencia conyugal, bajo un diseño correlacional causal, con 500 mujeres de 18 a 45 años que tienen pareja, donde se utilizó la escala de actitudes frente a la violencia conyugal, la escala de perdón hacia la

pareja y escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar. Obteniendo como principal hallazgo que las variables sociodemográficas como la edad, número de hijos y actitud productiva generan pensamientos que prolongan la violencia, el perdón y la actitud frente a esta.

Ponce et al. (2019) analizaron la relación entre la dependencia emocional y la satisfacción con la vida, el diseño de investigación fue transversal, con 1211 mujeres que mantienen una relación de pareja, donde se aplicó, el cuestionario de violencia entre novios, el inventario de dependencia emocional, la escala de satisfacción con la vida y la ficha de datos sociodemográficos. Obteniendo como principal conclusión indicadores de violencia de pareja, siendo las mujeres quienes presentaban cifras altas de dependencia emocional, así como índices bajos de satisfacción en la relación de pareja.

Vela (2018) analizó la relación entre la formación del vínculo afectivo y la calidad de la relación, bajo un diseño descriptivo correlacional, con 184 parejas de entre 20 a 64 años, se aplicó la escala de elección de pareja, escala de ajuste diádico, el cuestionario de apego adulto, y la escala de actitudes hacia el amor. Obteniendo como principal hallazgo que hay una relación valiosa entre calidad de la relación y el vínculo afectivo.

A continuación se presentan definiciones, conceptos y enfoques que nos permiten entender las variables de estudio; en cuanto a personalidad, Tintaya (2019), refiere que es un sistema interno y completo con alta complejidad en la vida de la persona desarrollándose en el contexto que se desenvuelve, por lo que su entendimiento no es fácil a simple vista ya que, se analiza de manera profunda mediante vertientes determinadas que puedan ser observables tales como; comportamientos, rutinas, hábitos, relaciones interpersonales y sentimentales, actividades, compartir sus logros obtenidos, más no aspectos abstractos. Lascano (2020) define a la personalidad como un constructor, que implica la interacción de características personales, que se adapta según al medio y a las circunstancias. Este implica un modelo de pensamientos, sentimientos y conductas que caracterizan a un individuo.

La personalidad es una estructura activa y diferente en cada ser humano, mostrándose a través de su conducta o comportamiento y la manera en cómo

piensa frente a una situación determinada, persona u objeto específico volviéndose propios en el individuo. Además, la personalidad se explica a través de diversas funciones, así como; la manera de entender al individuo en el momento que actúa, siente o piensa en una situación, asimismo esta se justifica por medio del contexto social en que el sujeto convive o forma parte (Allport, 1986; Seelbach, 2013)

En cuanto a las teorías explicativas de la personalidad, Millon (2006) define a la personalidad como el patrón de características inherentes a la persona, que se dan de manera automática. Siendo estas características determinadas por factores biológicos y de aprendizaje moldeando la percepción, el pensamiento, los afectos y comportamiento. Una personalidad dentro de las normativas implica que ésta pueda ser moldeable al ambiente al que se enfrente; así como, las conductas y percepciones fomentan la satisfacción personal.

Millon (2006) propuso la teoría de la evolución la cual conceptualiza a la personalidad como los procesos adaptativos en la interacción con el ambiente, este se explica por constructos bipolares en cuatro principios básicos. El primero es el de existencia, este supone la preservación y potenciación de la vida, el equilibrio de este se logra mediante el constructo bipolar del placer y el dolor. El segundo es de adaptación, supone la acomodación a las condiciones ecológicas, con el fin de la supervivencia, y se logra mediante el constructo de actividad y pasividad. El principio de la replicación se da en el constructo bipolar de sí mismo y otros, este se da en el proceso de la reproductividad y el amor por los demás. Por último, la abstracción, es la capacidad de trascender, así como funciones de razonamiento, reflexión, planificación y toma de decisiones.

Este modelo explica los constructos bipolares, como aquellas situaciones a las que se enfrenta un individuo, la supervivencia, la adaptación y las estrategias de inversión en la replicación personal. Siendo estas un sistema para elaborar la clasificación de personalidad (Morales, 2003). Sobre esta teoría Sánchez, (2003), explica que se vio influencia por la teoría evolutiva y el desarrollo humano, esta evaluaba características en relación al funcionamiento humano, en el proceso de adaptación y el éxito que se tiene al adaptarse a los cambios. Siendo conceptualizado así los estilos de personalidad como la

capacidad de adecuación ante el entorno y los trastornos como el funcionamiento desadaptativas. Por último, estos se basan en cuatro polaridades que explican la finalidad de la existencia, la adaptación, habilidades de reiteración y capacidad de simbolizar.

Millon (2006) explicó los trastornos de la personalidad mediante el modelo multiaxial. Este se encuentra conformado por cinco ejes. Siendo el eje I los síndromes clínicos, los cuales se encuentran estructurados en orden jerárquico. El segundo eje son los trastornos de personalidad, el tercero son las enfermedades médicas graves, relevantes en la comprensión del individuo, teniendo estos diferentes grados de significancia. Desde esta perspectiva el organismo y su funcionamiento tiene efectos en aspectos psicológicos. El cuarto eje son los problemas psicológicos, sociales y ambientales que influyen en la variable psicológica, estos son los factores familiares, el entorno social, problemas educativos y laborales. Este eje considera que el contexto donde se desarrolle la persona va a generar distintos efectos en la persona. Por último, el quinto eje corresponde a evaluar la gravedad de la evaluación previamente realizada.

La teoría planteada por Millon (2006) propone dimensiones que explican la personalidad, estas son los; patronos clínicos, patología grave, síndromes clínicos e índices modificadores. La personalidad está compuesta por rasgos, estos son tendencias conductuales que se manifiestan en diversos contextos y explican la manera de ser de una persona. La patología grave se explica como aquellos estilos desadaptativos de la personalidad, compuestos por los patrones esquizotípicos, límite y paranoide. Estos se caracterizan por carencias en el ámbito social, en la capacidad de afrontamiento y episodios psicóticos. Los síndromes clínicos como las alteraciones en la personalidad, estos son transitorios y la intensidad dependerá de las situaciones, siendo los índices modificadores escalas de validez que evalúan de manera simultánea las 3 dimensiones que comprende el inventario (Millon, 2001; 2007).

En palabras de Pérez (2006), la calidad de relación de pareja es un término complejo en el marco de la relación sentimental de modo que se mide la capacidad de recibir y dar, afrontar las situaciones hostigantes o de fracaso de

forma conjunta, apoyo mutuo y empatía por el otro. Por su parte, Melero (2008) preciso cuáles son aquellas características personales del individuo como, el estilo afectivo, las experiencias románticas, el contexto cultural y social donde se desarrolla la relación, las normas culturales y roles de género asociadas a esta, van a determinar la interacción, la dinámica y la calidad en la relación de la pareja.

En cuanto al enfoque de calidad de relación Bowen (1991) refiere el término diferenciación de sí mismo para explicar la desvinculación con la familia y mejorar las futuras relaciones, es decir fortalecer la independencia a través de la diferenciación de tipo emocional con el padre, ya que este mismo se pronunciará en la relación de pareja actual por medio del matrimonio o convivencia de manera futura con los hijos puesto que en el pasado estaba ligado con los padres. De igual manera Bowlby (1995), ratificó la teoría de Bowen indicando que el nivel de diferenciación influirá en el crecimiento y realización del individuo, pues las individuos que han desarrollado un apego seguro en el futuro acogerán firmeza y seguridad en relación a sus ideas, pensamiento, actos y sobre todo con sus objetivos en el aspecto social, personal, familiar y emocional, así también sus habilidades sociales les permitirán generar y consolidar relaciones interpersonales e intrapersonal saludables.

El ajuste diádico propuesto por Spanier (1976) evalúa el estado de la relación y determina los conflictos de la pareja, las presiones con el medio social, la satisfacción, la cohesión y el consenso. Los componentes del ajuste diádico son cuatro, el consenso diádico es el grado en el cual una pareja está de acuerdo con los valores establecidos, actividades domésticas compartidas, esparcimiento, economía y educación compartidos (Novoa-Gómez et al., 2003). Asimismo, se refiere a la conveniencia e interés de ambas partes, es decir la pareja, al momento de enfrentar una situación problemática con el propósito de que no se vean afectados emocionalmente (Vallejos, 2018)

Segundo, la satisfacción diádica se encarga de evaluar de manera individual la percepción afectiva de la relación en ese momento y el compromiso a persistir en la relación; por otro lado, la demostración de afectos, son las muestras de cariño, cordialidad, intimidad, sexualidad y la satisfacción de los

mismos (Cabrera, 2019). Cuarto, la cohesión indica el grado de implicación en actividades que ambos miembros comparten, así como los proyectos a futuro o de vida con el fin de que exista un refuerzo para motivar de manera natural la cohesión o unión establecida por la pareja (Jiménez, 2015)

Referente a la tercera variable, violencia de pareja según Pazos et al. (2014) mencionan que esta problemática funciona de manera deliberada de quien lo ejecuta ya que, normalmente es quien mantiene cierta autoridad en el aspecto sexual, física y psicológica, logrando que la víctima que es su pareja, entienda las conductas violentas como parte natural de una relación y lo convierta en un hábito, debido a su corta experiencia y al hecho de idealizar a su pareja. Así mismo, Rubio et al., (2015), la violencia practicada por parejas jóvenes tiene la característica de mantener estereotipos marcados por la sociedad como; las agresiones físicas sirven para obtener una solución en medio de un conflicto verbal o diferencias de ideas y pensamientos con la pareja, patrones de conductas agresivas establecidos por los progenitores que determinan si vuelven a repetir la misma situación violenta con sus próximas relaciones ya sea como víctima o victimario.

En esta misma línea el Observatorio nacional de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2018) define a la violencia en pareja, la forma más frecuente de maltrato en la sociedad que ocasiona mayor afectación en las mujeres, estos actos son expuestos a través de agresiones psicológicas, físicas, sexual, patrimonial y económica, sin embargo antes de ser un problemática para la salud pública se creía que debía ser una situación manejada de manera interna con el grupo familiar y con la pareja más no ser expuesta públicamente. Sobre la violencia de pareja WHO (2021) indica que se manifiesta de tipo física, sexual o psicológica desempeñada por el novio, consorte o pareja, siendo está considerada como violencia universal hacia la mujer.

En cuanto, a la violencia en las parejas jóvenes González y Santana (2001), mencionaron que las agresiones a mujeres son por parte de sus parejas, esto en jóvenes que no conviven y las solteras más no las que tienen un relación formal sino, ya que en el transcurso de conocerse se presentan las agresiones

de tipo verbal como insultos, humillación o desprecio y el no querer reconocer sus errores, ya que estos aspectos están dentro del marco de la inmadurez producto de su corta edad, modelos inadecuados e inexperiencia. Para, Cáceres, (2004), la violencia se ha convertido en un problema de salud pública debido a que los factores predisponentes son; el contexto social donde vive y convive la persona, rasgos de personalidad, patologías, poca empatía y dificultades para establecer relaciones con las personas son características del agresor en la relación de pareja.

Por otra parte, en relación a la personalidad y sus características asociadas a la violencia Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) plantean una tipología de agresores, en la cual interactúan tres dimensiones; la gravedad de violencia se entiende como la frecuencia y la gravedad con la que ocurren estas conductas; la extensión se refiere en que personas se ha ejercido violencia; por último, el funcionamiento psicológico, involucra la personalidad, los trastornos asociados a esta y la motivación. En esta se destacan las variables históricas, que son los factores genéticos, prenatales y las vivencias en la infancia; también, los factores de riesgo actuales como, impulsividad, actitudes, apego y habilidades sociales, considerándose estos como posibles factores de riesgo.

En relación a la teoría Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) se identificaron tres tipos de agresores, los del ámbito familiar, borderline o disfóricos y los violentos y antisociales. Así pues, con respecto al subgrupo familia, este se explica cómo la violencia que solo se da hacia los miembros de una familia y no evidencias estas conductas fuera del hogar. Por otro lado, la tipología borderline o disfóricos evidencia conductas violentas de forma moderada o grave en sus diversas expresiones. Esta se limita a la familia y en ocasiones mantienen un comportamiento delictivo. Esto acompañado de problemas como el abuso de drogas y alcohol. Por último, los antisociales, presentan violencia extrafamiliar, conductas criminales y la expresión de violencia puede ser de moderada a severa, tienen problemas con el alcohol, drogas y a padecer trastornos de personalidad (Loinaz et al. 2010).

En cuanto al enfoque de la violencia de pareja el modelo sistémico del desarrollo dinámico planteado por Capaldi (2007) implica la interacción de las

particularidades de la pareja a través de la relación, la personalidad que es un constructo psicológico que involucra al conjunto de patrones de pensamientos, emociones y acciones que caracterizan a un sujeto; la etapa de desarrollo de cada individuo, la psicopatía y las influencias del medio social. Así, como el contexto donde se desarrollan el cual puede considerarse un factor de riesgo y donde pueden iniciar las conductas violentas. Por último, la interacción de la pareja, que es donde se establecen los patrones de la relación, límites, el respeto y la forma en que se afrontan los problemas, relación, límites, respeto y la forma en que se afrontan los problemas.

Desde el punto de vista de la Ley 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, (2015) las dimensiones de la violencia en pareja son; física, psicológica, sexual y económica. La física, ocurre dentro de una relación amorosa o de vínculo familiar cuando uno de los dos tiene un poder sobre el otro para practicar un daño físico con el uso del propio cuerpo u objeto teniendo consecuencias graves; contusiones, traumatismos, fracturas de corto y largo plazo, enfermedades producto del golpe, lesiones e incluso la muerte del sujeto. La violencia psicológica, lastimar a una persona o varias afectando su integridad y desarrollo de la identidad, donde se incluyen los insultos, burlas en relación a raza, lengua o cultura, explotación, subestimación, intimidación, manipulación y humillaciones dentro o fuera de un contexto social.

La violencia sexual es una combinación de las dos primeras ya que, se usa la agresión psicológica para intimidar y la fuerza para reducir a la pareja a realizar actos sexuales que no desea, es decir en contra de su voluntad, convirtiéndola en víctima de abuso sexual, esto suele darse en parejas casadas, convivientes o enamorados, asimismo con demás miembros de la familia, sobrinos, hijos o hermanos. La violencia económica sucede en el entorno familiar en relación a la privación o limitación de gastos económicos a la esposa e hijos atentando el bienestar psicológico y salud de los mismos, así también en el destrozo de bienes importantes, llegando al despojo de bienes materiales; casa, muebles y propiedades, en familias separadas la negación a pasar la manutención por un período corto o largo, con parejas que no conviven y no

tienen hijos la esta violencia es a través del control inadecuado y abusivo de los ingresos y gastos de la persona (Ley N° 30364, 2015).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación fue de tipo básica, según Sánchez, et al., (2018) se encuentra orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos, estableciendo principios y leyes para la estructuración de una teoría.

3.1.2 Diseño de investigación

Diseño no experimental ya que no existe una manipulación deliberada de la variable de estudio y de corte transeccional debido que se ejecuta en un momento determinado en un grupo seleccionado. Asimismo, es correlacional debido a que busca establecer la relación entre variables (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Personalidad

Definición conceptual: Millon (1990) definió a la personalidad como el patrón de características inherentes a la persona, que se dan de manera automática.

Definición operacional: La personalidad medida a través del Inventario multiaxial clínico - Millon adaptada por Cardenal Hernández Violeta y María del Pilar Sánchez López en el 2007, incluye 175 ítems.

Indicadores: Entre ellas se encuentra; esquizoide, evitativa, depresiva, dependiente, histriónica, narcisista, antisocial, agresiva (sádica), compulsiva, negativista, autodestructiva, esquizotípica, límite, paranoide, trastorno de ansiedad, trastorno somatomorfo, trastorno bipolar, trastorno distímico, dependencia del alcohol, dependencia de sustancia, trastorno estrés postraumático, trastorno de pensamiento, depresión mayor y trastorno delirante.

Escala: Nominal

Variable 2: Calidad de relación

Definición conceptual: Pérez (2006), la calidad de relación de pareja es un término complejo en el marco de la relación sentimental de modo que se mide la capacidad de recibir y dar, afrontar las situaciones hostigantes o de fracaso de forma conjunta, apoyo mutuo y empatía por el otro.

Definición operacional: La calidad de relación se medirá a través de la escala DAS ajuste diádico modificada por Carmona y Peceros el 2020, consta de 32 ítems.

Indicadores: Entre ellas se encuentra el grado de acuerdo, percepción, compromiso, grado de implicación, muestras de afecto y satisfacción mutua.

Escala: Ordinal

Variable 3: Violencia de pareja

Definición conceptual: Sobre la violencia de pareja World Health Organization (2021) indica que se manifiesta de manera física, sexual o psicológica, esta es ejercida por el novio, cónyuge o pareja, siendo está considerada como violencia universal hacia la mujer.

Definición operacional: La violencia de pareja se medirá a través del cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP) que consta de dos índices, 4 escalas, 6 dimensiones, y 39 ítems en con respuestas en escala Likert nunca=1, algunas veces= 2, bastante =3, con mucha frecuencia = 4 y siempre = 5, modificada por Moral y Ramos (2015).

Indicadores: Estas comprenden a los celos, manipulación, agresión verbal, envidia por logros, agresión física, manipulación, intimidación, agresión verbal, desestimar físico, desestimar sexual, rechazo, agresión sexual, manipulación económica, manipulación y agresión verbal.

Escala: Ordinal

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

Esta investigación estuvo constituida por 1 345 528 adultos de entre 18 a 29 años, que residen en Lima Metropolitana, esto según el último censo realizado (INEI, 2018). De los cuales 46 de cada 100 tienen una pareja, por lo cual se considera que 618 930 participantes mantienen una relación (INEI, 2020). La población según Sánchez, et al (2018) es el conjunto de elementos que tienen características en común, por las cuales pueden ser estudiadas.

Criterios de inclusión

- Parejas jóvenes entre las edades de 18 a 29 años.

- Parejas jóvenes heterosexuales
- Parejas que tengan una relación de 6 meses como mínimo
- Parejas que firmen el consentimiento informado
- Parejas que residan en una zona urbana

Criterios de exclusión

- Personas que tengan alguna discapacidad física o psicológica que le impidan resolver los cuestionarios.
- Personas que se encuentren medicadas que impida responder los cuestionarios.

3.3.2 Muestra

Se utilizó el programa G*Power 3.1 que es una herramienta de análisis estadístico que permite realizar estimaciones del tamaño del efecto, la potencia estadística y la muestra necesarias para que tengan un nivel significancia. Asimismo, nos brinda una gráfica del efecto, por otro lado, no es primordial tener la cifra exacta de la población estudiada, debido a que trabaja con estimaciones de la misma (Badillo y Pazmiño, 2020). Es por ello que en este estudio se hizo el cálculo a un nivel de significancia de .05 y una potencia estadística de .99, dando como resultado 130 personas a las que se le aplicó la prueba.

En cuanto a la distribución de la muestra, la mitad de esta, es del sexo femenino y la otra parte masculina, con respecto a las edades, los de 18 a 21 son un 56%, los de 22 a 25 el 34% y 26 a 29 equivalen un 40% de la muestra final.

3.3.3 Muestreo

Teniendo en cuenta el contexto se aplicó muestreo no probabilístico, para ello se distribuyó el formulario a través de un enlace entre los diversos grupos que contenían personas con los criterios de inclusión y exclusión señalados, por lo cual, se utilizó el método por bola de nieve en el cual los participantes, derivaron la información a otras personas, estableciendo así una red de conexión en la población objetiva (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.4 Técnicas e instrumentos

Se utilizó la técnica de la encuesta Sánchez, et al., (2018) la define como la recogida de datos, por medio de interrogantes para así obtener la información de una manera sistemática e ideas sobre el tema de investigación. Para medir la

variable personalidad se utilizó el instrumento Inventario clínico Multiaxial de Millon III, fue desarrollado por Theodore Millon, en colaboración con Davis, siendo publicado en 1997. Este instrumento tiene como objetivo, evaluar las características de la personalidad y síndromes clínicos. La aplicación es de manera individual o colectiva, teniendo como población objetivo a sujetos a partir de los 18 años. En cuanto a sus adaptaciones, la versión española se dio en el 2007 por Cardenal y Sánchez. En el Perú la adaptación la realizaron Herrera en el 2014.

El Inventario Clínico Multiaxial III se creó con el objetivo de otorgar información de la evaluación en personas con dificultades interpersonales o emocionales en relación a los resultados de la prueba, basándose en el enfoque de Millon y acerca de la personalidad y la versión del DSM IV aportando significativamente a la validez del instrumento, asimismo el instrumento cuenta con 4 dimensiones; patrones clínicos, patrones severos, síndromes clínicos y síndromes severos de la personalidad, constituido por 175 afirmaciones bajo un modelo de escala nominal, donde el evaluado contestará verdadero o falso y podrá terminarlo en aproximadamente 30 minutos. (Millon et al., 1990)

La consigna del instrumento indica que, se presentarán diferentes expresiones que pueden describir sentimientos o actitudes que podemos manifestar. Recuerde ser sincero al responder cada una de estas frases y procure contestar todas estas frases. Por último, no existe un límite para resolver el cuestionario. Finalmente, se presentarán dos ejemplos de la manera correcta de resolver el cuestionario, ya sea marcando la opción verdadero o falso, según lo que corresponda a su persona.

Con respecto al nivel interpretativo este proporciona información para la realización de diagnósticos, mismos que se justifican a través de autoinformes breves que presentan tres condiciones; el tiempo y coste son mínimos y la precisión es lo suficientemente alta para un procedimiento de evaluación preliminar, asimismo el nivel de precisión tiene que ser igual que el de los diagnósticos y añadir la medida de validez incremental. Por otro lado, en la interpretación diagnóstica lo más relevante es determinar las escalas elevadas y que diagnóstico debe hacerse, esto quiere decir que se analizara las escalas que sobrepasan los puntos de PREV de 75 y 85. En el eje I el puntaje de 75 PREV señala la presencia de un síndrome, pero un puntaje de 85 PREV precisa una

prominencia. A diferencia del eje II un puntaje de 75 de PREV se estima como indicio de la presencia de rasgos de personalidad clínicamente significativos, por el contrario, si dichas puntuaciones son de 85 PREV a más posiblemente indique una patología suficiente para calificarla como un trastorno de personalidad.

Respecto a las propiedades psicométricas, el inventario obtuvo un alfa de Cronbach entre 0.82 y 0.96 en su versión original con una muestra de 825 personas con características no clínicas, pacientes psiquiátricos hospitalizados y ambulatorios (Solís, 2007). Por otro lado, se obtuvo una adaptación de la versión española por los autores Cardenal y Sánchez en el 2007 donde se registró un alfa de Cronbach que variaba entre 0.65 y 0.88 en cada escala, asimismo se realizó la validez de criterio donde se utilizó 964 participantes de 18 a 76 años, seguido se realizó un estudio de validez y confiabilidad en la población peruana por Solís en el 2007 y Herrera en el 2014 evaluó las propiedades psicométricas en la misma población.

Para medir la variable calidad de relación se utilizó el instrumento Dyadic Adjustment Scale, este fue desarrollado por Graham Spainer, siendo publicado en 1976. El instrumento tiene como objetivo, evaluar la percepción de la calidad de la relación de pareja en cuatro dimensiones cohesión, satisfacción, consenso y expresión de afecto. La aplicación puede ser de manera individual o colectiva, teniendo como población objetivo a sujetos a partir de los 18 años. En el Perú se realizaron estudios de sus propiedades psicométricas por Carmona y Peceros en el 2021.

Spanier, (1976) desarrolla la Dyadic Adjustment Scale, para que posteriormente sea adaptada a una versión en español por Cáceres en el 2006, esta se encuentra compuesta por 32 ítems. La escala propuesta por Spanier cuenta con validez de criterio y constructo. Cáceres en el 2006 adapta la escala al español realizando las pruebas de validez, confiabilidad en está obteniendo indicadores adecuados. Carmona y Peceros (2020) realizan un estudio de las propiedades psicométricas, adaptándolo a la población peruana y realizando el proceso de adaptación lingüística. Por otro lado, con respecto a la consigna de aplicación, se pide que marque la respuesta que se acerque más a las situaciones que vivencia con su relación de pareja.

En cuanto a la calificación e interpretación, la escala de ajuste diádico, está compuesta por 32 ítems en escala Likert, a los cuales se le asignan puntuaciones que oscilan de 0 a 5, exceptuando a dos ítems que puntúan de 0 a 6 y otro de 0 a 1, la aplicación es de manera individual o colectiva; es decir se puede aplicar a la pareja o a un solo miembro. Para la interpretación, se realiza la suma total del ítem, considerándose la máxima puntuación en la escala general de 151, en consenso 65, satisfacción 50, cohesión 24 y afecto 12.

La validez del instrumento se determinó mediante la validez de contenido mediante el criterio de cinco jueces, realizando adaptaciones lingüísticas en 15 ítems, obteniendo un V. de Aiken 90% de coincidencia. Se efectuó el análisis factorial confirmatorio mediante el modelo tetrafactorial, obteniendo índices de bondad adecuados. Por otro lado, se analizó la confiabilidad a través del alfa de cronbach, de las dimensiones expresión de afecto 0.60, cohesión 0.67, satisfacción 0.76 y consenso diádico 0.87, analizando también el omega Mcdonald con coeficientes entre 0.54 y 0.87 (Carmona y Peceros, 2020).

El instrumento Cuestionario de violencia de pareja sufrida y ejercida, fue desarrollado por Moral y Ramos. Tiene como objetivo, evaluar la frecuencia y daño de victimización y perpetración de violencia de pareja. La aplicación es de manera individual o colectiva, teniendo como población objetivo a sujetos a partir de los 18 años. En el Perú se realizaron estudios de sus propiedades psicométricas por Vegas en el 2020. Cienfuegos y Diaz-Loving en el 2010 crearon el cuestionario de violencia de pareja, para medir la violencia en parejas con una edad superior a 18 años en México, está compuesto por 38 ítems, para que luego, Moral y Ramos en el 2015 en conjunto a los autores determinaron las propiedades psicométricas del instrumento, modificado para medir la violencia ejercida en la pareja, evaluando la frecuencia, daño, victimizando y perpetración de esta.

La consigna de aplicación indica que, en una escala del 1 al 5 marque con qué frecuencia ocurren las situaciones en su relación de pareja. Por otro lado, el cuestionario, cuenta con 32 ítems tiene una escala de tipo Likert, asignando valores numéricos que oscilan de 1 = nunca a 5 = siempre, para medir frecuencia; por otro lado, en cuanto al daño las puntuaciones van de nada = 1 a 5 =mucho. Para la interpretación, se pueden obtener puntajes en violencia

sufrida de 27 a 32 el cual se considera una categoría muy bajo y de 56 a 78 muy alto; en cuanto, violencia ejercida los puntajes bajos van de 12 a 16 y los altos de 26 a 37.

El instrumento es su versión original, analizó la validez de constructo, obteniendo cargas factoriales superiores a 0.50, se obtuvo una confiabilidad de coeficiente de alfa de Cronbach de 0.66 a 0.84. El estudio realizado por Vega corroboró la validez de contenido mediante el criterio de jueces, se alcanzó una V de Aiken superior al 90% de validez. Obteniendo en la prueba de KMO valores próximos a la unidad de 0.92 y 0.93; en la prueba de esfericidad de Bartlett se obtuvo una significancia de 0.00. Además, se analizó la confiabilidad mediante el coeficiente alfa de Cronbach y omega McDonald, evidenciando una fiabilidad aceptable en las diferentes componentes de frecuencia y daño de la dimensión de violencia sufrida con 0.93 y 0.94; en cuanto a violencia a violencia ejercida con 0.85 y 0.84 (Vega, 2020).

3.5 Procedimientos

Se identificó los instrumentos necesarios para el desarrollo de la investigación, a continuación, se solicitó el permiso de los autores para poder utilizarlos, para luego verificar la estabilidad de cada uno de los instrumentos, es decir si contaba con la validez y confiabilidad, apropiada al contexto donde se realizará la investigación. Luego de obtener las respectivas autorizaciones, mediante correo electrónico, se solicitó la firma del consentimiento informado por los participantes, para luego proseguir con la aplicación del instrumento, el mismo que se realizó a través del formulario de Google. Luego de obtener los datos se realizó la matriz de tabulación de los mismos.

3.6 Método de análisis de datos

Luego del recojo de datos, se elaboró la base de datos en el programa Microsoft Excel 2019; para procesarlos se utilizó el programa estadístico SPSS; donde se seleccionó el estadígrafo a emplear, debido a que la muestra supera los 30 sujetos corresponde aplicar Kolmogorov-Smirnov. Posterior a ello se realizó la prueba de normalidad, donde se determinó que la distribución era anormal, por lo cual el estadígrafo corresponde a un análisis no paramétrico y un coeficiente de correlación de rangos de Spearman.

3.7 Aspectos éticos

El cumplimiento del Código de ética y deontología del colegio de psicólogos del Perú (2017), perciben algunos principios éticos como la beneficencia, ya que con esta investigación se obtendrá resultados para poder plantear diversas intervenciones en el plano psicológico. Respecto al principio de no maleficencia, se respetó el anonimato y confiabilidad de los datos, por otro lado, la voluntariedad y autonomía se realizó a través de la firma del consentimiento informado, de igual forma, el respeto y la justicia, se demostró durante el recojo de información al tratar a todos los participantes por igual sin realizar ningún tipo de discriminación. Por último, el proyecto de investigación se respalda en el cumplimiento del reglamento de investigación de código de ética de la Universidad César Vallejo.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Relación entre personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes

		Personalidad	Calidad	V. Sufrida.F	V. Sufrida.D	V. Ejercida. F	V. Ejercida. D
Personalidad	Coefficiente de correlación	1.000	.104	.420**	.387**	.233**	.273**
	Sig. (bilateral)	.	.237	<.001	<.001	.008	.002
	N	130	130	130	130	130	130
Calidad	Coefficiente de correlación	.104	1.000	-.118	-.048	-.140	-.034
	Sig. (bilateral)	.237	.	.180	.588	.111	.697
	N	130	130	130	130	130	130

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 1 se aprecia que no existe correlación entre las tres variables señaladas debido a que el sig. bilateral se presenta mayor a $p > 0.05$ requerido, por tal, no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia en parejas jóvenes de Lima Metropolitana. Sin embargo, se observa una relación muy significativa entre personalidad y violencia (en las cuatro condiciones que evalúa la variable) esto con un nivel de sig. $p < 0.001$. Y un Rho de 0.4 y 0.387 que indica una correlación baja y directa.

Tabla 2

Tipos de personalidad en parejas jóvenes

Tipos	Porcentaje
Agresivo-Sádico	7%
Antisocial	15%
Autoderrotista	4%
Compulsivo	9%
Dependiente	12%
Esquizoide	26%
Evitativo	13%
Histriónico	1%
Narcisista	11%
Pasivo agresivo	3%
Total	100%

En la tabla 2, se observa los tipos de personalidad de las parejas, siendo la más frecuente la esquizoide con un 26% del total, seguido de la antisocial con 15% y evitativo con 13%. Por otro lado, las personalidades histriónicas, pasivo-agresivo y autoderrotista, son las menos presentes en las parejas.

Tabla 3*Calidad de relación en parejas jóvenes*

	Porcentajes
Parejas Idealizadora	0%
Parejas Armoniosas	46%
Parejas Conflictivas	54%
Total	100%

En la tabla 3, se exponen los tipos de calidad de relación en las parejas jóvenes, siendo las parejas conflictivas las más frecuentes con un 54%, seguido de las parejas armoniosas con un 46% y no encontrándose parejas idealizadoras.

Tabla 4*Tipos de violencia en parejas jóvenes*

	Violencia Física		Violencia Sexual		Violencia Psicológica		Violencia Económica	
	Frecuencia	Daño	Frecuencia	Daño	Frecuencia	Daño	Frecuencia	Daño
Muy Bajo	64%	65%	58%	67%	70%	62%	78%	71%
Bajo	8%	6%	18%	8%	13%	11%	12%	15%
Promedio	8%	14%	13%	9%	16%	21%	8%	2%
Alto	15%	15%	6%	15%	1%	3%	0%	8%
Muy Alto	5%	1%	5%	0%	0%	4%	2%	5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

En la tabla 4, se identificaron cuatro tipologías de violencia; siendo, la violencia física en la escala de frecuencia el mayor porcentaje se da en el rango muy bajo con 64%, en la escala de daño el rango muy bajo obtiene un 65%. Violencia sexual presenta la mayor frecuencia en el rango muy bajo siendo para la escala de frecuencia 58% y daño un 67%; por otro lado, la violencia psicológica, en cuanto a la escala de frecuencia presenta un 70 % en el rango muy bajo y en la escala de daño un 62% de muy bajo. Por último, en la violencia económica los porcentajes más altos en frecuencia se dan en el rango muy bajo 78% y en cuanto al daño el más alto es en muy bajo con 71%.

Tabla 5

Relación entre personalidad, calidad de relación y violencia física en parejas jóvenes

		Personalidad	Calidad	V. Física	V.D. Física
Personalidad	Coefficiente de correlación	1.000	.104	.357**	.202*
	Sig. (bilateral)	.	.237	<.001	.021
	N	130	130	130	130
Calidad	Coefficiente de correlación	.104	1.000	-.153	-.142
	Sig. (bilateral)	.237	.	.083	.107
	N	130	130	130	130

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 5, se percibe que no hay correlación entre las variables mencionadas ya que el sig. bilateral es mayor a $p > 0.05$, es por ello que, no existe la relación entre personalidad, calidad de relación y violencia física en parejas jóvenes de Lima metropolitana. No obstante, se aprecia una relación entre personalidad y violencia física por frecuencia, siendo muy significativa ($p < 0.01$); y un coeficiente Rho de 0.357 lo que indica que hay una correlación baja y directa. Asimismo, se evidencia una relación entre personalidad y violencia física por daño, siendo Significativa ($p < 0.05$); y un coeficiente Rho de 0.202 lo que indica que hay una correlación baja y directa.

Tabla 6

Relación entre personalidad, calidad de relación y violencia sexual en parejas jóvenes

		Personalidad	Calidad	V.Sexual	V.D.Sexual
Personalidad	Coefficiente de correlación	1.000	.104	.459**	.252**
	Sig. (bilateral)	.	.237	<.001	.004
	N	130	130	130	130
Calidad	Coefficiente de correlación	.104	1.000	-.166	-.220*
	Sig. (bilateral)	.237	.	.059	.012
	N	130	130	130	130

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 6, se registra que no hay correlación entre las variables mencionadas ya que el sig. bilateral es mayor a $p > 0.05$, es por ello que, no existe la relación entre personalidad, calidad de relación y violencia sexual en parejas jóvenes de Lima metropolitana. No obstante, se aprecia una relación entre personalidad y violencia sexual por frecuencia, siendo muy significativa ($p < 0.01$); y un coeficiente Rho de 0.459 lo que indica que hay una correlación moderada y directa. Además, se evidencia una relación entre personalidad y violencia sexual por daño, siendo significativa ($p < 0.05$); y un coeficiente Rho de 0.252 lo que indica que hay una correlación baja y directa. Asimismo, se evidencia una relación entre calidad y violencia sexual por daño, siendo significativa ($p < 0.05$); y un coeficiente Rho de 0.220 lo que indica que hay una correlación baja e inversa.

Tabla 7

Relación entre personalidad, calidad y violencia psicológica en parejas jóvenes

		Personalidad	Calidad	V. Psicológica F.	V. Psicológica D.
Personalidad	Coeficiente de correlación	1.000	.104	.307**	.271**
	Sig. (bilateral)	.	.237	<.001	.002
	N	130	130	130	130
Calidad	Coeficiente de correlación	.104	1.000	-.011	-.033
	Sig. (bilateral)	.237	.	.903	.708
	N	130	130	130	130

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 7, se aprecia que no hay correlación entre las variables mencionadas ya que el sig. bilateral es mayor a $p > 0.05$, en consecuencia, no existe relación entre personalidad, calidad de relación y violencia psicológica en parejas jóvenes de Lima metropolitana. Por el contrario, se aprecia una relación entre personalidad y violencia psicológica, siendo muy significativa ($p < 0.01$); y un coeficiente Rho de 0.307 lo que indica que hay una correlación baja y directa en el apartado de frecuencia y un Rho de 0.271 que indica que hay una correlación baja y directa en el apartado de daño.

Tabla 8

Relación entre personalidad, calidad de relación y violencia económica en parejas jóvenes

		Personalidad	Calidad	V. Económica F.	V. Económica D.
Personalidad	Coeficiente de correlación	1.000	.104	.351**	.218**
	Sig. (bilateral)	.	.237	<.001	.013
	N	130	130	130	130
Calidad	Coeficiente de correlación	.104	1.000	-.156	-.194*
	Sig. (bilateral)	.237	.	.076	.027
	N	130	130	130	130

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 8, se expone que no hay correlación entre las variables mencionadas ya que el sig. bilateral es mayor a $p > 0.05$, en consecuencia, no existe relación entre personalidad, calidad de relación y violencia económica en parejas jóvenes de Lima metropolitana. No obstante, se aprecia una relación entre personalidad y violencia económica por frecuencia, siendo muy significativa ($p < 0.01$); y un coeficiente Rho de 0.351 lo que indica que hay una correlación baja y directa. Asimismo, se evidencia una relación entre personalidad y violencia económica por daño, siendo significativa ($p < 0.05$); y un coeficiente Rho de 0.218 lo que indica que hay una correlación baja y directa.

V. DISCUSIÓN

Los hallazgos del objetivo general indican que no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia; estos resultados se diferencian de los estudios de Batista y Pereira (2021) e Ilescu (2017), quienes evaluaron la relación de los rasgos de personalidad y el ajuste diádico, encontrando que este se ve influenciado por la socialización, neuroticismo y rendimiento, teniendo en cuenta que estos estudios utilizaron el cuestionario Big five para evaluar la variable personalidad.

Por otra parte, la percepción de calidad en relación de parejas se asocia con menores índices de violencia (Hacck, et al., 2018; Zamora et al., 2018); sin embargo la percepción de contenido relacional podría estar influida por la normalización de las conductas violentas, como parte de las condiciones sociales estructurales Cabrera (2019), ello explica los porcentajes similares entre parejas armoniosas (46%) y parejas conflictivas (54%) obtenidos en los participantes del presente estudio; considerando que estas parejas asumen violencia física (15%) y violencia psicológica (15%); así mismo las condiciones de aplicabilidad tienen un papel importante en el control de la deseabilidad social, situación que no se controla cuando se tienen una aplicación virtual. Asimismo, se establece que existen factores socioculturales, contextuales, individuales y formas de interacciones que predicen la calidad y la estabilidad de la relación en parejas.

Sobre la personalidad y las características asociadas a la violencia Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) plantean que, en esta, interactúan dos dimensiones, la frecuencia y la gravedad de las conductas, sobre quien se ejerce y el funcionamiento psicológico. Dentro de estos destacan los tipos de agresores, del ámbito familiar y antisocial. Sobre la calidad de la relación Pérez (2006) indica que este mide la capacidad de recibir y dar, ante situaciones conflictivas, así como el apoyo mutuo que pueden mostrar. Siendo el ajuste diádico propuesto por Spanier (1976) la evaluación de la relación, teniendo por componentes, la cohesión, satisfacción, consenso y la expresión de afecto. Los hallazgos se podrían explicar debido a las diferencias en los métodos de medir la variable personalidad, siendo medida en la investigación como un constructo general y en las otras investigaciones como diversos factores de un todo.

En cuanto a los resultados del primer objetivo específico, se evidencia que los tipos de personalidad más frecuente en las parejas son, la esquizoide, seguido de la antisocial y evitativo. Sobre esto Echeburúa y Amor (2016), indican que los perfiles de una persona violenta se relacionan con personalidades de tipo límite, antisocial y narcisista; la ocurrencia de este tipo de conductas se asocia con el uso de sustancias psicoactivas, inadecuado control de ira, baja tolerancia a la frustración, dificultades en la comunicación y capacidad para resolver problemas. Por otro lado, las personalidades histriónicas, pasivo-agresivo y autoderrotista, son las menos presentes en las parejas

En relación a los resultados obtenidos en el segundo objetivo se puede decir que existe mayor número de parejas conflictivas, lo que significa que, factores como el manejo de las diferencias dentro de la relación pueden generar discusiones que son difíciles de solucionar por la complejidad de la situación o porque ninguno de los dos quiere asumir que se ha equivocado y hacerse cargo de una responsabilidad, a su vez esto ocasiona una tensión entre ambos impidiendo el desarrollo personal adecuado e imposibilitando que se produzca la satisfacción, cohesión y consenso que se busca en una relación de pareja. Frente a ello Batista y Pereira (2021) señalan que los rasgos de la personalidad que fue materia de investigación en su estudio, se ven influenciados por la sociabilización natural que se da entre las personas puede causar efectos negativos en la relación de pareja generando conflictos con mayor frecuencia.

En base a esto Vela (2018) quien investigó las variables vínculo afectivo y calidad de relación, menciona que, si la pareja anhela llegar a la satisfacción plena, teniendo una actitud saludable frente a las adversidades y logrando resolver los problemas que se presentan por la cotidianidad de la convivencia necesita haber tenido buenas experiencias tempranas, que por el contrario si se dieron desconfianza, desprotección y falta de compromiso, sus relaciones de pareja a futuro serán conflictivas debido a la carga emocional negativa que se almaceno desde esa etapa.

De acuerdo a los resultados obtenidos y al tercer objetivo los cuatro tipos de violencia presentan altos porcentajes que se encuentran en una clasificación muy bajo, lo que demostraría que no se presentan estas características

agresoras en esta población, asimismo, esto podría deberse a distintos factores como; que la pareja no perciba ciertos comportamientos o actitudes violentas como un suceso que afecta a la persona en el ámbito; emocional, físico, psicológico y económico, que por el contrario lo minimice restándole importancia, debido a la interpretación de normalidad que le colocan a estas agresiones por la convivencia diaria de estos actos, así como también tratan de enmascarar este tipo de respuesta a través de los celos o protección que dice tener la pareja.

Frente a esto Zamora (2019), difiere de estos resultados señalando que la violencia psicológica es la más habitual en los jóvenes debido a que en esta fase ellos o ellas buscan hacer realidad sus relaciones anheladas en la etapa de anterior permitiéndoles aceptar estas agresiones de diferentes formas. Sin embargo, cuando los índices de violencia física y sexual se incrementan existe una reacción inmediata de la violencia psicológica a través de insultos que buscan desacreditar y humillar a la pareja, es decir que esta violencia se presenta de manera indirecta, debido a la relación congruente que mantienen estos tres tipos de violencia.

Por otro lado, no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia física, esto de acuerdo al cuarto objetivo. La investigación de Haack, et al. (2018), encuentran que las experiencias en las familias de origen, son fundamentales para el desarrollo de la persona. Las experiencias de abuso en la infancia se asocian con el mantenimiento de relaciones violentas en la adultez, siendo algunos desencadenantes de la violencia física, las trasgresiones en nuestras familias, el desarrollo individual y la subjetividad. Por otro lado, cuando mayor es el consenso, la aceptación y satisfacción en la pareja, menor es la ocurrencia de violencia física.

Sobre la violencia física Rubio et al., (2015), plantea que las parejas jóvenes, utilizan esta acción como un medio de solución para los conflictos o diferencias de pensamientos e ideas, tendiendo a repetir estas conductas en sus relaciones debido a la falsa efectividad que observa el agresor, es decir cuando se dan estas acciones la pareja que los recibe los desiste en tomar medidas legales por ser la primera vez. Generando, que estas conductas se normalicen

dentro de las relaciones como método de solución de problemas, alterando así la percepción de la calidad de la relación.

Por otra parte, no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia física, de acuerdo al quinto objetivo; así pues, en el estudio de Garrido (2020) se detectó baja frecuencia en la variable de perpetración y experiencia de agresiones sexuales y físicas, sin embargo, la variable psicológica demostró mayor afectación en las relaciones de pareja. Por otra parte, Zamora (2018) vincula la calidad de la relación con menores índices de ejercicio y victimización de conductas violentas, a su vez determinan que la consumación de conductas violentas de tipo sexual se puede dar por ambas partes, es decir el sexo de la persona no comprueba un mayor o menor repertorio de violencia, es independiente.

De acuerdo a esto la Ley 30364 (2015) indica que la violencia sexual es una combinación de la violencia psicológica, la cual busca intimidar y la fuerza para forzar a la pareja a realizar actos sexuales que no desea. Hallazgos de la WHO (2021), indica que el 35 % de mujeres han experimentado algún tipo de violencia física o sexual. Siendo que esta se produce por la desigualdad de géneros.

En relación al sexto objetivo, no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia psicológica; estos resultados coinciden con el estudio de Garrido et al., (2020) quienes mencionan que la variable psicológica exteriorizó mayor afectación en la relación de parejas jóvenes independiente al tipo de personalidad, ya que fue vista como la forma más fácil y útil para solucionar las diferencias que se pudieran presentar durante la vivencia de pareja. Es preciso indicar que para obtener estos resultados dicho autor midió la variable violencia a través del cuestionario elaborado en la investigación de Fry publicada en el 2008, la cual consta de 118 ítems dividido en seis secciones.

Del mismo modo, Zamora (2019), manifiesta la existencia de diversos factores que dan respuesta a la violencia, siendo el apego uno de los más significativos, debido a que se basa en las experiencias de vínculos formados en la primera infancia por los padres y demás familiares. A través de las relaciones

de calidad y vivencias de principios es que se va lograr establecer lazos emocionales en el niño con el propósito de que en el futuro puede desarrollarse fuera del vínculo familiar sin ninguna dificultad debido a los modelos mentales que se formaron y que le permitirán construir relaciones interpersonales saludables.

Por su parte Torres (2021), concuerda en que, si bien no hay estrecha relación entre las tres variables propuestas, existe un vínculo entre los estilos parentales disfuncionales con los patrones de personalidad y como estos determinan la aparición de la violencia en las relaciones de pareja. En otras palabras, la dinámica familiar ejerce un rol predictivo que sirven para conservar las características que se relacionan con los patrones del individuo, por lo tanto, esto podría manifestarse cuando en la vivencia familiar priman características como; el apego desmedido, sobreprotección o escasa comunicación, desencadenando a futuro dificultades para establecer una adecuada comunicación con su pareja.

La teoría de la evolución de Millon (2006), explica que la personalidad se entiende a través de la existencia, adaptación, replicación y abstracción, estos principios responden a la preservación de la vida, adaptación a las circunstancias para la supervivencia, la diversificación y el desarrollo de capacidades para promover una organización anticipatoria. Frente a esta descripción, se corrobora la inexistente influencia de los diferentes patrones de personalidad que puedan prevalecer en la sociedad para obtener un nivel de calidad de relación adecuada o no. Sin embargo, se manifiesta un bajo predominio en cuanto a la relación con la violencia debido a que esta puede presentarse a lo largo de la vida del individuo y si esta situación es continua, es decir se da con frecuencia puede acostumbrarse o adaptarse a esta, hasta percibirla como algo normal, lo que llevaría a su aceptación y al mismo tiempo considerarla para realizarla con su pareja.

Por su parte Spanier (1976), expresa que las contrariedades que surgen en la pareja son implicaciones de una mala gestión de consenso, cohesión y coacción social entre ambos lo que induce a que no logren comunicar ni recibir lo que esperan del otro, consiguiendo que acudan a otras instancias que pueden

dañarlos de manera emocional o física para lograrlo. Al mismo tiempo, Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), quienes postulan la tipología de agresores dan a conocer tres puntos importantes dentro del desarrollo de la violencia, primero está la gravedad, es decir el grado de violencia que se ha ejercido hacia el individuo, segundo, hasta donde ha llegado, si ha trasgredido generaciones, se evalúa la extensión que provocó este acto y por último se analiza la personalidad como tal y trastornos coligados a esta que evidencie dicho actuar violento.

Teniendo en cuenta lo mencionado y los hallazgos, estas dos cifras, concretas por el CEM (2021) con 31 915 casos registrados y el segundo, por el informe del INEI (2019) son los que indican un 58,9% de mujeres que han sufrido violencia psicológica, como se ha podido precisar el desarrollo de la violencia percibida, sufrida y ejecutada en las etapas anteriores a la juventud marcan una diferencia para que esta pueda repetirse en el futuro con las personas que forman parte de su círculo social, familiar y emocional, este último el más preocupante a nivel de salud pública debido a que estas cifras son el reflejo de las carencias que sufren las personas durante la primera etapa de vida y las más difíciles en sobreponerse para quienes lo vivencian de las dos maneras directa e indirecta, ya que, las consecuencias de tales acciones pueden conllevar a trágicos finales irreparables.

En lo que respecta al séptimo objetivo, no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia económica; estos resultados difieren de Gonzáles et al., (2022), quienes mencionan que, de los dos puntajes más altos de violencia, uno de ellos es la económica debido a que se encuentra relacionada con los celos conductuales y psicopatía, estos actúan como predictores para la realización de la violencia. Estos rasgos psicopáticos reflejan de la persona insensibilidad, falta de empatía e impulsividad, este último ocasiona comportamientos violentos que afectan de manera física a la pareja.

Con respecto a la teoría de Millon (2006), resalta que la personalidad mantiene cuatro principios que le van a permitir preservar la vida, adaptarse con facilidad a las adversidades que recibe del exterior con la intención de supervivir y desarrollar las capacidades que van a suscitar una acción anticipatoria frente

a una situación. Es por ello que a través de los resultados que se han podido observar, la personalidad obedece estos factores con el fin de seguir con su desarrollo, asimismo esta variable suele tener factores socioemocionales y familiares que imposibilitan el óptimo desempeño de la persona.

Por otro lado, la teoría del ajuste diádico menciona que las parejas que no llegan a tener un buen consenso y cohesión son las parejas que en una respuesta a largo plazo van a presentar complicación que les va impedir continuar con un desarrollo saludable de pareja. Es por ello que en base a la evidencia que se visualiza en el capítulo anterior se registró un número mayor de parejas del tipo conflictivas. Para Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), existe un vínculo entre la tipología de agresores y sus asociados por medio de los trastornos, ya que, son predictores que inducen un comportamiento violento hacia la otra persona.

Frente a esto, los reportes de los diversos casos donde se manifiestan estos comportamientos negativos son expuestas por entidades como el CEM que reveló 16 223 casos que notificaron violencia física, sexual y económica , este último que tiene una frecuencia promedio ha demostrado que no solo prevalece de hombres hacia mujeres sino también de manera viceversa, indicando que en estos tiempos las mujeres ya ocupan puestos importantes en diversas empresas y son referentes de la resiliencia debido al gran cambio que ha mostrado dicha figura comparado a tiempos atrás, es así que se ha podido observar como las conductas agresoras que antes eran realizados solo por varones ahora son más frecuentes y toleradas en mujeres y sociedad en general, provocando un impacto secundario en relación a la violencia física, puesto que a mayor índice de violencia económica realizado por la mujer las otras formas de agresión pueden incrementar pero en contra de la pareja mujer.

VI. CONCLUSIONES

Primera. - El presente estudio determinó que no existe relación significativa entre las variables estudiadas; sin embargo, se encontró una relación muy significativa entre la variable de personalidad y violencia, por lo cual se asume que ciertos patrones de personalidad se pueden vincular con conductas violentas en las relaciones de parejas.

Segunda. - Se identificó que los tipos de personalidad más frecuentes en las parejas son las esquizoides, antisocial y evitativa. Siendo que estas se relacionan a conductas impulsivas, falta de regulación emocional y el narcisismo.

Tercera. - Se identificó que el tipo de relación más frecuente es conflictiva. Lo que indica que las parejas presentan deficiencias en el manejo de las diferencias dentro de la relación lo cual genera discusiones, dificultando que se produzca la satisfacción, cohesión y consenso que se busca en una relación de pareja.

Cuarta. - Se identificó que el tipo de violencia más frecuente en las parejas jóvenes es violencia física en sus dos condiciones, frecuencia y daño, dado que tanto el hombre como la mujer ejercían este tipo de violencia contra su pareja y a su vez sufrían este maltrato.

Quinta. - Se determinó que no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia física; sin embargo, se encontró una correlación muy significativa entre violencia física y personalidad, por lo cual se infiere que se utiliza esta como un método de resolver los conflictos que puedan ocurrir entre las parejas.

Sexta. - Se determinó que no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia sexual; sin embargo, se encontró una relación muy significativa entre violencia sexual y personalidad, en este sentido existen tipos de personalidad que se vinculan con mayores índices de conductas violentas; asimismo se identificó, una relación significativa entre violencia y calidad. Infiriendo que, a menor calidad, mayor es la probabilidad de ocurrencia de violencia.

Séptima. -Se determinó que no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia psicológica. No obstante, se registró una relación muy significativa entre violencia psicológica y personalidad.

Octava. - Se determinó que no existe relación significativa entre personalidad, calidad de relación y violencia económica. Sin embargo, se registró una relación significativa entre personalidad y violencia económica, existiendo una incidencia por parte de las mujeres esto debido a factores físicos y sociales.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera. - A los profesionales de la salud, para que profundicen en el análisis de los factores relacionados con la violencia de pareja y puedan desarrollar intervenciones focalizadas en el factor de incidencia de la violencia, con el fin de mejorar la salud mental en las parejas y disminución de los factores de riesgo.
- Segunda. - A los profesionales de la salud que generen programas de intervención teniendo en cuenta las características de personalidad asociadas a índices elevados de violencia, para que tengan en cuenta el uso de la violencia en sus diferentes expresiones como un método para solucionar los problemas y brindar herramientas a las parejas para la mejora de esta habilidad.
- Tercera. - A los profesionales de la salud, para que continúen en la investigación de la violencia con la variable calidad de relación, con diferentes instrumentos que permitan medir diversas dimensiones y profundizar en la comprensión de las mismas.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS COMPLETA

Siendo las 09:00 horas del 09/08/2022, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de Tesis Completa titulada: "PERSONALIDAD, CALIDAD DE RELACIÓN Y VIOLENCIA EN PAREJAS JÓVENES DE LIMA METROPOLITANA, 2022", presentado por los autores YURIVILCA VILCHES ELIZABETH MARIA, COCA CHERRES GABRIELA RAQUEL estudiantes de la escuela profesional de PSICOLOGÍA.

Concluido el acto de exposición y defensa de Tesis Completa, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

Autor	Dictamen
ELIZABETH MARIA YURIVILCA VILCHES	Unanimidad

Firmado electrónicamente por:
RNZEVALLOSZ el 09 Ago 2022 09:49:28

RICARDO NELSON ZEVALLOS
ZAVALETA
PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por: LPADILLA el
09 Ago 2022 09:49:25

LILY MARGARITA PADILLA
CARRASCO
SECRETARIO

Firmado electrónicamente por:
MADELPILARMOS el 09 Ago 2022 09:52:27

MARIA DEL PILAR MORI SANCHEZ
VOCAL

Código documento Trilce: TRI - 0360942



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS COMPLETA

Siendo las 09:00 horas del 09/08/2022, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de Tesis Completa titulada: "PERSONALIDAD, CALIDAD DE RELACIÓN Y VIOLENCIA EN PAREJAS JÓVENES DE LIMA METROPOLITANA, 2022", presentado por los autores YURIVILCA VILCHES ELIZABETH MARIA, COCA CHERRES GABRIELA RAQUEL estudiantes de la escuela profesional de PSICOLOGÍA.

Concluido el acto de exposición y defensa de Tesis Completa, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

Autor	Dictamen
GABRIELA RAQUEL COCA CHERRES	Mayoría

Firmado electrónicamente por:
RNZEVALLOSZ el 09 Ago 2022 09:49:28

RICARDO NELSON ZEVALLOS
ZAVALETA
PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por: LPADILLA el
09 Ago 2022 09:49:25

LILY MARGARITA PADILLA
CARRASCO
SECRETARIO

Firmado electrónicamente por:
MADELPILARMOS el 09 Ago 2022 09:52:27

MARIA DEL PILAR MORI SANCHEZ
VOCAL

Código documento Trilce: TRI - 0360942



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Autorización de Publicación en Repositorio Institucional

Nosotros, YURIVILCA VILCHES ELIZABETH MARIA, COCA CHERRES GABRIELA RAQUEL identificados con N° de Documentos N° 75745367, 70896184 (respectivamente), estudiantes de la FACULTAD DE HUMANIDADES y de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, autorizamos (), no autorizamos () la divulgación y comunicación pública de nuestra Tesis Completa: "PERSONALIDAD, CALIDAD DE RELACIÓN Y VIOLENCIA EN PAREJAS JÓVENES DE LIMA METROPOLITANA, 2022".

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo, según esta estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO autorización:

LIMA, 22 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Autor	Firma
ELIZABETH MARIA YURIVILCA VILCHES DNI: 75745367 ORCID: 0000-0002-0342-5499	Firmado electrónicamente por: EMYURIVILCAY el 22- 07-2022 21:22:50
GABRIELA RAQUEL COCA CHERRES DNI: 70896184 ORCID: 0000-0001-7965-6405	Firmado electrónicamente por: GCOCACH el 22-07- 2022 21:26:08

Código documento Trilce: TRI - 0360941



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MORI SANCHEZ MARIA DEL PILAR, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis Completa titulada: "PERSONALIDAD, CALIDAD DE RELACIÓN Y VIOLENCIA EN PAREJAS JÓVENES DE LIMA METROPOLITANA, 2022", cuyos autores son YURIVILCA VILCHES ELIZABETH MARIA, COCA CHERRES GABRIELA RAQUEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 22 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MORI SANCHEZ MARIA DEL PILAR DNI: 10621155 ORCID: 0000-0003-0191-4608	Firmado electrónicamente por: MADELPILARMOS el 29-07-2022 14:06:39

Código documento Trilce: TRI - 0360943



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, YURIVILCA VILCHES ELIZABETH MARIA, COCA CHERRES GABRIELA RAQUEL estudiantes de la FACULTAD DE HUMANIDADES de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis Completa titulada: "PERSONALIDAD, CALIDAD DE RELACIÓN Y VIOLENCIA EN PAREJAS JÓVENES DE LIMA METROPOLITANA, 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis Completa:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ELIZABETH MARIA YURIVILCA VILCHES DNI: 75745367 ORCID: 0000-0002-0342-5499	Firmado electrónicamente por: EMYURIVILCAY el 22- 07-2022 21:23:09
GABRIELA RAQUEL COCA CHERRES DNI: 70896184 ORCID: 0000-0001-7965-6405	Firmado electrónicamente por: GCOCACH el 22-07- 2022 21:25:50

Código documento Trilce: TRI - 0360940